Juéves 6 de Octubre de 1887 BUENOS AIRES (R. A.) Año VI - Núm. 1904

DIARIO DE LA MAÑANA
POLÍTICO-COMERCIAL
SALE TODOS LOS DIAS
AVISOS HASTA LAS 7 P. M.
Para los pobres, gratis

EL PORTEÑO

SUSCRICIONES:
UN MES 1.50
SEMESTRE 8.00
PROVINCIAS, POR MES 1.60
NÚMERO DEL DIA 0.05

Direccion, Redaccion, Administracion é Imprenta -- Moreno 148 y 150

Bolsa de Comercio

PRIMERA RUEDA

Metálico
Contado

Octubre 5.
20, 143, 40, 15, 30, 15, 10, 100, 5,500, 1100,30, 2600, 60, 30, 144, 17, 143, 90, 4, 50, 15, 80,2 30, 20, 60, 14, 144, 20, 10, 16, 143. 80
—221,200
Octubre 15 —20, 144,
Sábado 8 —7, 143, 30, 20, 80, 30, 144, 26
—83,000

Fin de mes
20, 143, 50, 10, 10, 70, 30, 80, 10, 40, 144, 40, 143, 90, 20, 144, 20, 20, 10, 143, 80, 10, 144. 20, 100, 144, 10, 10, 10, 30, 10, 144, 50, 20, 10, 144, 20, 20, 10, 10, 143, 80, 10, 70, 80, 15, 10, 144, 10, 20, 20, 10, 20, 144, 10, 20, 10, 20, 144, 20, 10, 144, 10, 20, 10, 144, 20, 20, 10, 10, 40, 10, 40, 10, 30, 10, 144, 20, 20
—745,000

Resúmen
Contado 221,200
Octubre 8 83,000
« 15 20,000
« 31 745,000
Nv'bre 30 120,000
D'bre 31 120,000
1.319,200

Varios Plazos
Nv'bre 30 —10, 143, 50, 50, 144, 10, 20, 143, 50, 20, 70, 10, 10, 144, 20
—130,000
Diciembre 31—10, 143, 50, 30, 20, 20, 40
—120,000

Acciones Banco Nacional.
Fin de mes
300, 222, 100, 100, 500,

TITULOS DIVERSOS
Banco Nacional
10 o|o Pago.
Fin de mes
100, 121, 100, 300, 50, 100, 100, 100, 122, 100, 200, 100, 200, 300, 100, 100, 100
—1,900
Certificados
Nv'bre 30 —200, 124
Dicie'bre 31 —100, 125, 300, 100
- 500

Banco Constructor
Fin de mes
100, 239, 100, 240, 100, 241, 100, 100, 240
—500
Nv'bre 30 —100, 241
Sigue Firme
3, 91, 50, 4
—7,000

CEDULAS HIPOTECARIAS
Letra J
Contado —7400, 87, 50, 1, 83
—8400
Letra F
Contado —1600, 76, 50
Letra K
Contado —11, 85, 80, 1, 6, 70, 50, 80, 3, 90, 10, 10, 500, 4600, 13, 10, 5, 86, 4
—138,100
Letra K
Fin de mes
10, 86
Letra A. Nacionales
Contado —10, 83, 50, 6
—16,000
Letra A
Octubre 8 —50, 84
Octubre 7 —24, 84
Letra B Nacionales
Contado —13,400, 79, 40, 6, 30
Letra C Nacionales
5, 80, 16
—42.200
Octubre 6 —10, 80,
Fin de mes
25, 80, 50, 10, 20, 40, 10 30
—65000

SEGUNDA RUEDA
Metálico
AL CONTADO
Octubre 5
Del 5 para el 6.
10, 143, 30, 10, 10, 20, 20, 60, 10, 10, 50, 10, 40, 20, 20, 10, 30, 5, 20,
—195,000

RESUMEN
Octubre 6 195,000
« 8 49,000
« 15 80,000
« 31 900,000
Nv'bre 30 20,000
1.244,000

Octubre 15 —10, 143, 30, 20, 20, 60, 20, 80, 10, 40
—80,000
Sábado 6 —10, 143, 50, 10, 40, 10, 30, 10, 5, 40, 4, 50
—49,000
Fin de mes
10, 144, 10, 10, 20, 20, 40, 143, 60, 10, 50, 50, 10, 10, 40, 10, 20, 10, 40, 10, 20, 10, 20, 400, 10, 10, 143, 20, 90, 50, 10, 40, 10, 30, 20, 10, 60, 20, 20, 50, 10, 10, 30, 40. 50
—900,000
Varios Plazos
Nv'bre 30 —10, 143, 40, 10, 50,
—20,000

Acciones Bco. Nacional
Fin de mes
200, 222, 50, 100, 100, 100, 223, 100, 300, 222, 50, 100, 222, 200, 221, 100, 222, 100, 221, 300, 100, 50, 100, 100, 100, 221.
—22,000

Banco Constructor
Nv'bre 30 —100, 224, 300
—400

Banco Nacional
Certificados
10 o|o Pago.

CÉDULAS HIPOTECARIAS
Letra J
Octubre 6 —3, 88, 7, 10, 12, 10, 20, 7850, 50
—19,880
A Plazos
Octubre 6 —2350, 98, 2300, 96, 50
—4,650
Letra K
Octubre 6 —10, 86, 18, 15, 85, 90, 10 80, 25, 10, 5, 90, 10, 80, 2, 90, 3, 80, 2300, 90, 21, 80, 10, 70
—141,300

Letra K.
Fin de mes
—20, 85, 80, 10, 40, 86
—70,000
A Nacionales
Octubre 6 —10, 84, 40 50,000
Fin de mes
50. 84
Letra B. Nacionales
Octubre 6 —10, 79, 10.100, 6, 8, 10, 30, 5, 79, 10
- 68,100
Letra C. Nacionales
Octubre 6 —7, 79, 50, 2, 7, 8, 10,30, 14, 50, 20, 60, 5, 50
—73,000
Fin de mes
—10, 80, 30, 20, 40, 10, 30, 50, 20, 20. 10, 20,80
—140.000

ULTIMAS COTIZACIONES

Los títulos y acciones se cotizan así:
Bolsa de Comercio—160 %.
Banco del Comercio—1000.
Banco Constructor de La Plata—235
Banco de Italia y Rio de la Plata—185.
Ferro-carril del Sud—Nominal.
Ferro-carril Central—lb. 23 cada una.
Gas Primitivo—150 $ m/n cada una.
Gas Buenos Aires—125 %.
Gas Argentino—210 %.
Puentes, caminos etc.—100 %. nominal.
Sociedad de propietarios para la higiene—Nominal.
Sociedad Fomento de Barracas al Norte nominal:
Telégrafo trasandino: $ 220 la accion.
Tramvia Ciudad Buenos Aires: Nominal.
Billetes de Tesoreria Nacional: 102 7/8 %.
Bonos municipales de 1882 de 6 % de renta:
Deuda extranjera: Nominal.
Empréstito del Riachuelo 1881: 95
Fondos públicos de 1881 5 %: Nominal.
Id id 1882 6 %: Nominal.
En descuentos la variacion es poca.
Interes en plaza: 7 1/2 á 8 % anual.
En el Banco Nacional: Préstamos hasta 180 dias en oro á papel 7 %.
Id id: Especiales con amortizacion menor de 25 %. 8 %.
En el Banco de la Provincia: Papel comercial 7 % y particular 8 %.
Id id: pagarés á oro 7 % anual

CAMBIOS

Lóndres á 51
Particular 51 1|8 á 51 1|2
Paris 5.35, 5.36 á 5. 37
Amberes 5.37 á 5.39
Rio Janeiro 10.600
Buenos Aires 3|8 o|o
Unificada á 70 para fin de mes,
Acciones del Banco Nacional integradas á 130.3|4
Sin integrar 130 1|2 al contado
Banco Italiano sin integrar á 108
Progreso Oriental para fin de mes á 82.
Acciones de la Playa a 70.
Nada en Frutos.

MARITIMA

VAPORES ESPERADOS DE ULTRAMAR

5 Gio Batta Lavarello Génova.
6 Spenser Liverpool.
6 Jeviotdale id
6 Pascal Lóndres
6 Neva Southampton
6 Montevideo Hamburgo
8 Pampa Havre
8 Regina Margherita Génova
8 Giova Génova
10 Ville de Montevideo Burdeos.
10 Sir G. Woolsley Amberes
10 Sud América Génova
12 Ohio Bremen
12 Annandale Liverpool.
13 Cotopaxi [á M] Pacífico
15 Niger Burdeos
15 Petrak Amberes
16 Soraia [á M] Liverpool

SALIDA DE VAPORES PARA ULTRAMAR

5 Sirio Génova
8 Congo Burdeos
8 Pampa Havre
8 Cuvier Amberes
9 Desterro Hamburgo
10 Frankfurt Bremen
10 Bellenes Liverpool
14 Cotopaxi [á M] Liverpool
15 Medoc Vigo y Burdeos.
16 G. P. Lavarello Génova
17 Ne a Southampton.

SALIDA

Para Montevideo y Los Rios:
Viérnes y Sábado 8.
Saturno Montevideo á 4
Júpiter Uruguay á 9
Pingo Santa Fé
Miércoles 5
Silex Uruguay á 9
Júpiter [M] á 4
Leda Santa Fé á 2
Juéves 6
Olimpo [M] á 4
Cosmos Uruguay á 9
Aurora Santa Fé á 2
Eolo Asuncion á 9

Frutos del Pais

MERCADO 11 SETIEMBRE

Octubre 5

Entraron hoy á este mercado 54 wagones cargados con los siguientes frutos:

2366 atados de cueros lanares, 780 cueros vacunos, 61 atados de cueros de corderitos, 4 lienzos de cerda de potro, 64 cueros de potros, 65 cueros de nonatos, 12 cajones de grasa, 16 fardos de tocino, 394 bolsas de maiz desgranado, 1286 bolsas de trigo, 340 bolsas de harina, 65 bolsas de afrecho, 100 bolsas de papas, y 86 fardos de pasto.

El estado del mercado para los frutos en general continúan sus precios mas ó ménos lo mismo que en dias anteriores.

Las operaciones realizadas hoy en nuestro mercado han sido de poca importancia debido al mal tiempo.

Precios corrientes del dia ajustados á las ventas verificadas por los vendedores señores:

Eduardo Casey, Lorenzo Balleto, A. Leguineche, Antonio Benitez Hns. Juan L. Somosa, Pedro M. Cernadas y Rufino F. Basavilbaso.

VENTAS DE HOY

Cueros lanares consumo el kilo á 300 y 310 320 mls.
Cueros lanares de estacion deshechos á 200 y 220.
Cueros vacunos de campo los 10 kls. 4.05 y 4,15.
Id nonatos id id 2.00
Id corderitos la doc. id 0,80 y 0,85.
Id potros cada uno 2.00
Cerda de potro los 10 kilos id 5,20 y 5,30.
Trigo del Salado con bolsa los 10 kilos á 3.00
Harina marca Belgrano id 0.68

La nueva teoría

SOBRE EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Art. 43. Los contratos de préstamos en las provincias se otorgarán en el domicilio del respectivo Consejo de Administracion, y la obligacion hipotecaria se cumplirá en la misma localidad; pero la entrega de las cédulas la verificará siempre la Casa Central.

Art. 44. Los contratos de préstamos sobre bienes raices situados dentro de la jurisdiccion de la capital de la República ó de los territorios nacionales, se otorgarán y cumplirán en todas sus partes en dicha capital.

Indudablemente, no es posible suponer, que esta ley fuera dictada por doctores argentinos y lo que es mas, que ella fuera el resultado de una elaboracion legislativa de nuestro Congreso.

Se comprende perfectamente, que nuestro Gobierno Nacional, no tenga el asunto esa responsabilidad fundamental, que deberia traerle un desprestigio profundo ante el pais, porque en este caso, de ello solo son responsables los legisladores y no el Gobierno Nacional, porque, no es él quien legisla sino el Congreso, y porque, á lo sumo, la responsabilidad colectiva del P. E., solo recae en el Ministro de Hacienda de la nacion, el Dr. Pacheco.

Ademas, las únicas esperanzas de salvacion para los propietarios todos, está en el Presidente de la República, y es buscando esa proteccion para el pueblo, que nosotros venimos trabajando incesantemente, para reorganizar esa ley, depurándola de sus tremendos defectos y avances terribles y destructores de la riqueza privada, del ciudadano argentino ó del propietario argentino, que en este caso, arruinará lo mismo al francés que al americano, lo mismo al ruso que al español ó aleman.

La ley del Banco Hipotecario Nacional, es á todas luces, una ley absurda, avasalladora, despótica y lo que es mas, incorrecta, arbitraria y desmoralizadora.

Llevados de nuestros raciocinios, llegamos sin esfuerzo alguno, hasta declarar esta ley *unitaria en su índole, usuraria en sus efectos atroces, atentatoria de los derechos públicos y privados del ciudadano y como un dogal infame puesto al cuello del propietario argentino, que antes de un año de práctica deprimirá la propiedad raiz, al extremo de que la hipoteca sea como una áscua de hierro ardiente, al cual se acercan traidoramente las manos inconcientes del ciudadano, lego en derecho y lego en argucias de abogados astutos y aviesos.*

Se nos dirá que exageramos, se nos exigirá un pase de buena fé para aceptar nuestras afirmaciones, se nos opondrá tal vez, como una valla propicia á los intereses del hipotecante argentino, el que la ley ha sido promulgada por el gobierno del Dr. Juarez Celman, nuestro Presidente de la República. Pero nosotros opondremos á esas afirmaciones, lo que ya hemos dicho y asegurado otras veces sin ser combatidos: que para nosotros, la *gran accion del gobierno del Dr. Juarez Celman, está casualmente en la índole de su gobierno propiamente hablando, de gobierno civil y no de gobierno de fuerza; de gobierno de armas, no de gobierno de caudillo.*

Nosotros podemos sostener esta tésis con toda libertad de accion y de palabra, porque somos de los que actuamos en su época y no hemos actuado fuera de ella.

Porque, nosotros no somos de los que despues de treinta años de partidistas, cambian de chaqueta, para ocupar altos puestos públicos, combatiendo á los correligionarios de ayer, en cambio de una posicion oficial que nos frague poder, mando, autoridad, sueldo y si se quiere riquezas ó altura suficiente para maniobrar hábilmente hasta conseguirlas.

Porque nosotros no hacemos oposicion al gobierno del Dr. Juarez Celman, aunque en este caso, actuamos en el sentido de reorganizar una ley de Bancos, que como la espina en la mano del noble leon, del poderoso rey del desierto, le cortaba la fuerza, lo postraba en su enérgica actitud y lo hizo bajarse hasta aceptar con placentera voluntad, la proteccion de un esclavo, de un siervo huido de sus amos. que en este caso, es nada menos que el retrato vivo de nuestros propietarios argentinos.

Ademas, comprendemos perfectamente, que el Dr. Pacheco, ministro de gobierno del Dr. Juarez Celman, no haya opuesto su accion moral á la promulgacion de esa ley, desde que el Dr. Pacheco, ministro de hacienda, de la administracion anterior á la del Dr. Juarez Celman, tenia como era natural, que ser lógico con la traza y la accion del gobierno en que habia actuado.

De aquí, la razon de estado, porque, cada Presidente que viene, se ve moralmente obligado á modificar su ministerio.

De aquí, la razon porque cada Presidente que llega al poder, tiende por una ley de nivel moral, á mantener en sus puestos á los ministros que lo acompañan á empezar las tareas de su campaña presidencial.

Pero las razones que actúan en este caso son de género especial, y las llamaremos de herencia gubernativa.

Sin embargo, la ley de la reaccion democrática de nuestras instituciones es tal, y es tan vivaz, activa y generadora esa índole, que apesar de la ley de la herencia mismo, los gérmenes que dirigen y actúan en el elemento político evolutivo democrático americano y moderno, son tan leales y generosos, que ellos tienden enérgicamente, á modificarse siempre, en el sentido de lo mejor y de lo mas perfecto.

De aquí, nuestra fé en el Dr. Juarez Celman; de aquí nuestra esperanza en el triunfo que venimos buscando para el pueblo y que no descansaremos hasta conseguirlo.

Mañana continuaremos.

La moral recobra su dominio

É INFLUENCIA

Ayer en «El Diario», se publica una solicitada del Señor Don Juan Canals, esplicando el negocio de las 500 mil cédulas.

Este hecho, será ó no será un hecho vergonzoso ó un hecho complejo de estudio para los economistas argentinos, pero, en verdad, en él hemos de encontrar carne y hueso para nuestras afirmaciones y temas.

Este hecho, suponiendo que él fuera el único discutible, que se hubiera producido en la administracion de los intereses del Banco Hipotecario Nacional, nos dá la clave de la deformidad de la ley y de las razones y motivos con que hemos sostenido y sostendremos nuestras teorias y afirmaciones.

La manifestacion hecha por el Señor Canals, es un grande antecedente para la moral pública; pero, el hecho y la denuncia ponen de manifiesto el porqué la ley es mala y, el porqué esa ley á que llamaremos unitaria, calcada sobre territorios federales, de tan diversa categoría fiduciaria y de tan diversos valores territoriales, exije y deberá exijir del Congreso Argentino, un exámen y un estudio que á todas luces, no se han tenido en cuenta.

La institucion del Banco Hipotecario Nacional debe ser la fundacion federal calcada sobre la creacion de la ley patria, de la Constitucion Argentina.

Y entonces, no tendríamos el riesgo de que por las deficiencias de administracion, los intereses territoriales y urbanos de nuestra Capital Federal, vinieran á tener que entrar á liquidar especulaciones mas ó menos importantes, no ya en el Rosario ó Córdoba, sino aun, en los confines y límites de la República Argentina con el Brasil, sobre el Chaco, con el Perú, con Chile y en terrenos existentes en la Isla de los Estados ó en la peninsula de San Blas sobre el Atlántico.

Tenemos pues, que con motivo de la denuncia que hoy es del dominio de todo el mundo, nosotros haremos reales nuestras observaciones y pondremos de manifiesto nuestras afirmaciones y la bondad de nuestras teorias.

Hoy por hoy, terminaremos así este incidente, si es que no viene alguna otra denuncia por el estilo, á darnos motivo para operar en el terreno de nuestra propaganda.

Las denuncias infames

Los diarios de ayer continuan en sus esposiciones y denuncias sobre los grandes robos hechos en el Rosario, por un sindicato de individualidades, que como llamados por la vara mágica del encantador de la antigua leyenda, hacia surgir héroes y ejércitos de entre sus manos y al rededor de sus conjuros.

Los efectos terribles y geométricos de las faltas cometidas por el Congreso Argentino, se empiezan á sentir y á mostrarse.

Desgraciadamente para la república, el anuncio de los escándalos del Rosario, muestra desde sus más triviales detalles, la acechanza de los malévolos y de los sitiadores de la fortuna pública y privada, en la ocasion correcta de sus amanerados manejos.

Desgraciadamente, para la actualidad de la república, la sistemática silencio-manía de los diarios de la Capital y su sistema de indiferencia insólita y mal sana, hacen que en la prensa de la Capital, no exista espíritu ni idea que la diquifique, ni persona en condiciones de poder formar lo que no hace mucho aseguraba uno de nuestros diputados al Congreso ,que en la república argentina, no habia ni existia opinion pública, desde que con uno ó dos millones de pesos fuertes, él se comprometia á hacer opinion pública en la república.

Error craso y funesto que las mas de veces como arma venenosa y de contajio, puede matar el inocente, lo mismo que al criminal y que tambien mata infaliblemente al que la esgrime.

De aquí el que las ideas y las teorias del cínico Diójenes, no dejaron en su tiempo mas que la acidez de sus amargos fantasmas y la persona hiriente de sus espumarajos.

Error grave y gravísimo en un pais en donde se pretende desarrolar la fuerza poderosa de la razon democrática republicana, y del futuro grandioso de Sud-América.

Por otra parte, no es justo atacar los principios fundamentales de la moral humana, á título de ingenio, de talento oratorio y de partidismo entusiasta.

Para vencer un enemigo, no es necesario ordenar como Rosas, la estinsion de los prisioneros.

Para ser partidario de la actualidad, no es necesario cobijar pícaros, amparar ladrones, ni dejar pasar por alto indignidades como las que se denuncian desde el Rosario.

Y no somos nosotros de los que pretendemos afiliarnos á la prensa de ocasion y de buenos negocios, que se llama oposicionista y que hace oposiciones segun y conforme y segun el tanto por ojo, de los beneficios de la empresa.

Decimos esto, porque nosotros, que no estamos ni aceptamos colocarnos en las filas en que militan *y se palmean* los diarios llamados de oposicion, como «La Nacion,» «La Prensa,» El «Nacional» y «El Diario,» se muestran á todas luces logreros y exéntricos, cada vez que se trata de sostener algo proficuo que siendo de interés público y privado, se sostiene y se espone con claridad por alguno de sus colegas.

Y si estas afirmaciones son crueles, EL PORTEÑO, está perfectamente justificado y no cesará en ellas.

Las últimas denuncias son terribles, son infames, y nos sorprende grandemente el ver que la *La Tribuna Nacional, La Razon* y demás cólegas que rodean la actualidad, sosteniendo el gobierno del Doctor Juarez Celman, guardan silencio y no dan ni curso á la noticia.

Y bien; ¿Porqué es ese silencio?

Que miedo puede haber en descontar, como quien dice, ese giro?

¿Es verdad el hecho?

¿Es mentira la denuncia?

Si es lo primero,—porque correlacionar el espíritu de infamia que puede envolver ese hecho, con el espíritu recto y claro del Presidente de la república?

Y, si es mentira, si en la denuncia no hay mas que calumnia é infamia, porqué silenciarla?

Será acaso por no prejudicar á los aprovechadores de ocasion y de oficio?

Será por espíritu de partidismo?

Será por miedo de poner de manifiesto el hecho mismo?

No: eso no puede ser, eso sería una mañosa infamia, que ningun diario de la Capital federal, puede ni debe aceptar.

Si *La Nacion* denuncia un hecho como el del Rosario, por que *La Tribuna Nacional* no estudia y desmiente siquiera la noticia, porqué en fin, no las recogen los demas colegas así como nosotros lo hacemos?

Será quizá, porque supondrán que por ese medio atacan el Cobierno Nacional?

Será eso?

No: indudablemente.

Lo correcto en este caso, es lo que nosotros indicamos y hacemos;--dar curso á la denuncia y buscar la reparacion en la esplicacion de la cosa afirmada, y provocar enérgicamente, del Secretario del Banco Hipotecario, ó del Presidente, un mentís en forma y una retratacion clara y precisa de sus calumniadores.

Eso es lo que hay que hacer, eso es lo que debe hacerse.

No hacer esto, es y será siempre enlodarse.

Congreso Nacional

Cámara de Diputados

Abierta la sesion se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

—Mensaje del P. E. incluyendo en la prórога los proyectos de ferro-carril de San Juan á Corral, obras de irrigacion en San Luis, ferro-carril de Villa Mercedes á La Rioja y exoneracion de derechos á los materiales y maquinarias destinadas para la elaboracion de productos químicos.

· Mensaje del P. E. adjuntando una solicitud del Gobierno de Entre Rios, reclamando la exoneracion de derechos para los materiales destinados á ciertas industrias fomentadas por aquel Gobierno,

—Mensaje y proyecto del P. E. abriendo un crédito de 200,000 ps. para el pago de servicios de Aduana.

—El diputado Avellaneda solicita licencia por el resto del período legislativo. Le es acordado sobre tablas con goce de dieta.

—La Comision de Obras Públicas se exide en la propuesta de los señores Portals Frères y Ca., para la construccion de una via férrea de San Cristóbal á Tucuman

El diputado señor Olmedo hace mocion en seguida para que se trate inmediatamente el proyecto de ley que autoriza al P. E. para invertir la suma de 300.000 ps. en la adquisicion de medios de salvamento para el servicio del puerto de la capital y otros de la República.

Apoyada esta indicacion y prévio el informe hecho por el miembro de la comision señor Solari se vota y aprueba el proyecto sin discusion.

El Sr. Mansilla propone despues que se traten antes de la ley del presupuesto, todos los proyectos de ferro-carriles sancionados por el Senado ó despachos por la comision de la Cámara.

Despues de apoyada convenientemente, le tocó el primer término á la propuesta de los señores Artayeta y Ca. para una via férrea de San Rafael á Villa de Julio.

Prévio el informe del Sr. Malbran se aprobó en general y particular el proyecto al que solo se le introdujeron algunas formas gramaticales.

Despues de un cuarto intermedio se pasó á tratar una propuesta del Sr. D. Justo P. Balmaceda por la cual pide se le conceda el derecho de construir y explotar una via férrea partiendo de Villa Maria provincia de Córdoba á Reconquista provincia de Santa-Fé.

Puesto en discusion despues de un breve informe del diputado Gimenez, se aprobó el proyecto con pequeñas modificaciones y la supresion del artículo 12.

El Sr. Mansilla hizo presente á la Cámara la necesidad de celebrar sesiones diarias y haciendo una mocion en este sentido fué apoyada.

Se pasó á tratar el proyecto por el cual se concede á don Alfredo Meabe y Ca., el derecho de construir y explotar una línea férrea que arrancando de esta capital, pase por el Monte, Tapalqué, Blanca Grande, Puan, Colonia, General Roca y, termine en la confluencia de los rios Neuquen y Limay.

Esta línea recorrerá una extension de 1180 kilómetros.

Como el miembro informante de la comision, no estuviera presente y como la importancia del asunto necesitaba algun estudio, el señor Gallo propuso se aplazara hasta las sesiones del año próximo.

Despues de algun cambio de ideas se resolvió aplazarlo.

A mocion del Sr. Solari se levantó la sesion siendo las 5 y 1|2 p. m.

Noticias Generales

Fabrica de cristales—Con respecto á la noticia que hace próximamente un mes dimos, anunciadno el establecimiento de una fabrica de cristales en el Rosario de Santa-Fé hoy podemos agregar que en breve quedará definitivamente instalada en la calle Santa-Fé esquina Independencia, en un terreno bastante extenso y apropiado para dicha industria.

Actualmente se construye un gran galpon de dos pisos, bajo el cual quedan los hornos fundidores, uno de los cuales está completamente terminado.

El empresario de esta nueva industria en el Rosario se halla actualmente en esta ciudad, activando la remision de los elementos que faltan para dejar la fábrica lista para trabajar, así que podemos adelantar que dentro de dos meses, en aquella hermosa ciudad, podrá ponerse en venta cristalería fabricada en ella misma.

Se nos asegura que esa empresa cuenta con fuertes capitales para explotar la industria en grande escala.

Justicia tucumana.—La justicia tucumana ha dado á luz la siguiente curiosa pieza condenatoria por uso de *armas*, que el Juez Dr. Gerónimo comunica al Jefe de Policía, de este divertido modo:

«Tengo el *honor* de comunicar á *Usía* que por el desacato perpetrado en el dia de hoy á horas de despacho por D. Ramon Medina, con *insultos, amenazas, desafios* á la calle y *accion* de llevar la mano en busca de *armas* contra mi persona, lo condeno al mencionado Medina á sufrir la pena de treinta dias de prision, reservándome la *accion criminal* cuya pena la aplicará el Juzgado del Crimen en el sumario que se le organizará.»

No seria malo que el Dr. Gerónimo se hubiera reservado tambien la accion personal; así el Sr. Medina, por un solo pecado, habria sufrido tres diferentes formas de castigo.

¡Justicia tucumana!

Los robos en el Central Argentino.—En la policía del Rosario se ha recibido una nota del ferro-carril Central Argentino, detallando una parte de las mercaderias que fueron robadas por la gavilla que hoy se encuentra presa.

Los dos *necesaires* para viages de que hablamos tambien, son valiosísimos é iban destinados para el gobernador de Cordoba señor Olmos.

A uno de los *necesaires* le faltan varias piezas, y á otro todas las navajas.

Por la nota-detalle de que hacemos referencia, se aproxima á diez mil pesos lo robado y que ha tenido que pagar el ferro-carril, segun espedientes tramitados.

Figuran como que han sido conductores de los trenes en que se cometian los robos, los ex-empleados Barroso, Stauton y Burns.

Falta aun otro detalle de las mercaderias sustraidas, y cuyos pagos se ventilan.

Los cajones con chirolas robados á los señores Colombres y Cª y Machin y Cª tambien aparecen en el detalle enviado, cuyo valor ascendió á cerca de seis mil pesos, que tuvo que abonarlos el ferro-carril.

Para la prensa—La empresa del teatro Nacional ha dispuesto dar para hoy juéves una funcion á puerta cerrada única y exclusivamente para la prensa. En esa velada presentarán á la consideracion del público de periodistas, no solo las habilidades de los loros y cotorras, sino que tambien las de los artistas de ambos sexos que forman la que ha llamado la citada empresa *Compañía de novedades*.

El maestro Montenegro—Acompañado de su familia parte en el «Sirio" con destino á Italia, el conocido maestro Montenegro, que por muchos años residió en esta capital.

El viajero ha sido nombrado vice-cónsul argentino en Bari y Barletta.

El cerebro de Pranzini—En la autopsia del cerebro de Pranzini practicada en la facultad de medicina de Paris, se constató que el cerebro del asesino pesaba 1280 gramos y no presentaba ninguna señal de alcoholismo ni de alienacion.

Este caso deja algo maltrecha á la famosa máxima «Mens sana in corpore sano," pues el organismo de Pranzini no podia ser mas sano.

La capital—Con este nombre acaba de establecerse en esta ciudad una agencia general de cobranza, bajo la razon social de Sanguinetti y Ca., la que esta ubicada en la calle Balcarce núm. 95, escritorio núm. 14.

La nueva empresa que indudablemente prestara importantes servicios al comercio, propietarios, industriales, etc. cuenta con el número suficiente de empleados para atender con prontitud cualquiera comision de las que tiene por objeto la sociedad.

La Agencia en caso que se le requiera dará garantías, ya sean estas personales ó pecuniarias, pudiendo tambien anticipar fondos á sus comitentes.

La nueva sociedad que recien acaba de constituirse cuenta ya con bastantes comitentes, teniendo á cobrar por valor de 20 á 25 mil nacionales.

La nueva empresa como lo dejamos dicho, y dadas las garantias que ofrece, viene á llenar una necesidad sentida.

Matricula de Rematadores—Por el Juzgado del Comercio en turno, á cargo del doctor Gonzalez del Solar, se ha mandado inscribir en la matricula de rematador público, al señor Eduardo Goyena.

Por el mismo Juzgado secretaria del escribano M. Repetto, se ha presentado el señor Juan C. Saso, solicitando matrícula para ejercer la misma profesion que la anterior.

Procesados en libertad—Por resolucion de ayer el Juez del Crimen doctor Perez manda poner en libertad á los individuos José A. Baigalupi y Barnabé Villoneja, procesados por robos: por haberse sobreseido la causa de conformidad con lo dictaminado y pedido por el ajente fiscal.

La matanza de indios—Es mas que probable que de un momento á otro el gefe de Policía de la provincia, ordene la traslacion á Ramallo de un inspector á objeto de esclarecer los hechos denunciados sobre matanza de indios.

Remision de un criminal—La autoridad de San Lorenzo remitió á disposicion del señor Juez Federal, al individuo José Luque homicida de Juan Dolores.

Luque armado de un fusil dió muerte á Rosabo en una isla frente á San Lorenzo.

El criminal fué pasado á la cárcel de policía.

Potrillos de carreras—Acaban de llegar del Stud del Dr. D. Santiago Luro en la «Quinua» diez y ocho magníficos potrillos de carrera hijos del semental de sangre pura Fedor. Estos animales que pueden verse en la casa de remate de A. Bullrich y Ca. se rematarán mañana 6 del corriente. Los hemos visitado y podemos desde ya recomendarlos á los aficionados como un espléndido lote que obtendrá á no dudarlo para su dueño un buen resultado.

Iluminacion eléctrica—En el teatro de la Opera de Paris se han hecho varios ensayos para iluminar la escena con luz eléctrica, observandose que los efectos graduales de luz crepuscular y nocturna son mucho más propios.

Otra experiencia, aunque esta de carácter puramente hijiénico, se ha hecho en el teatro Real de Mónaco, que está iluminado con 1.400 lámparas de incandescencia, sistema Edisson. El doctor P. Reuk, profesor del Instituto Higiénico de aquella ciudad, ha medido la temperatura media del pátio, galerias y escena iluminado con luz del gas, y luego con la luz eléctrica, siendo en el primer caso de 8,8 grados centigrados y el aumento de ácido carbónico de 2.092, y en el segundo de 6,9 grados centigrados, y el aumento de ácido carbónico de 1.189.

En el teatro del Liceo de Barcelona se ha instalado el sistema de iluminacion eléctrica combinada con la de gas, á manera de ensayo para adoptar en definitiva lo mas conveniente para otra temporada.

Liquidacion régia—Los acreedores del difunto rey Luis de Baviera pueden tranquilizarse, pues la liquidacion de su pasivo está en buen camino.

Sobre este asunto dá la *Neue Freie Presse* los siguientes detalles:

«Las rentas particulares del rey Othon la estricta economía observada en los gastos de la corte, enagenacion de varias fincas y el producto de las entradas para visitar los reales palacios, permitirán extinguir dentro de cinco años, las deudas de las listas civiles. El producto de la venta y de los permisos han exedido kioskos enteros y un inmenso depósito de trajes; todos los objetos de valor han sido llevados á Munich y serán exhibidos en la ciudad con todas las precauciones necesarias para dejar á salvo los derechos de los acreedores. Esta exhibicion no será gratuita.»

Die Neuste Nachrichten, de Munich, dice: que la liquidacion de la herencia real no impide á la lista civil dedicar sumas importantes á la terminacion de las construcciones emprendidas por el rey Luis.

La Boca—En el Departamento de Higiene celebraron ayer sus miembros una importante sesion á la que asistió el Prefecto Marítimo.

En esa sesion se trataron los medios de poner á la Boca del Riachuelo en buenas condiciones higiénicas antes que lleguen los calores del verano.

Partida del Dr. Gil—El Dr. Gil debe embarcarse en estos dias para Montevideo á objeto de arreglar con la Junta de Sanidad de Montevideo el desacuerdo pendiente.

Vapores—En el puerto se espera hoy la llegada de los siguientes vapores:

El "Gio Batta Lavarello", procedente de Génova, conduciendo 950 pasageros.

El "Pascal" de Liverpool, con 45 pasageros y carga consignada á Bradle.

Para el Riachuelo—La Prefectura Marítima ha elevado al Ministerio de Hacienda una nota del Sub Prefecto del Riachuelo manifestando la necesidad de dotar á la reparticion de un local aparente para instalar las oficinas y demas dependencias de la misma.

El Prefecto al adjuntar la nota aconseja al Ministro que deba atenderse el pedido, pidiendo al mismo tiempo autorizacion para fletar desde ya un ponton que fondeado frente a la Sub Prefectura sirva de cuadro a los marineros, presos, etc., mientras se encuentre un local aparente para la traslacion de las oficinas.

Los efectos del temporal en el puerto--Ayer se presentó a la Ayudantia del Puerto el capitan de la barca española "Virgen de Monserrat" dando cuenta de que su buque, fondeado a corta distancia del muelle de pasageros, habia garreado yendose hasta la canal Norte en cuyo puerto habia fondeado.

El ayudante de servicio señor Lasarde, dispuso inmediatamente que saliera el vapor "Cardiff 2º" con el capitan y el contra-maestre de la reparticion Onetto en auxilio de la "Virgen de Monserrat", pero los auxilios no fueron necesarios pues aquella habia fondeado con el ancla grande y estaba en condiciones de sostenerse bien.

Como en el momento de garrear perdió la barca sus dos anclas chicas, el capitan regresó a tierra para adquirle otras nuevas.

Hecho sangriento en Guamini—El viernes de la semana pasada encontráronse en la estancia denominada "Sauce Melon" los individuos Casiano Bustamante y Juan Boca, y quienes se tenian ódio profundo desde tiempo atrás.

Bustamante llamó á un lado á Boca y este, rápido como un rayo, sacó un revólver y sepultó una bala en el cuerpo de su enemigo.

El herido sacó entónces un facon y acometió á Boca con todo furor, atravesándole el cuerpo de una puñalada dejándole sin vida en un instante.

Poco despues Bustamante caia tambien desfallecido y casi moribundo.

Es la eterna tragedia de la vida en la que el puñal desempañaba siempre el papel mas importante.

Reclamacion—De una reclamacion de que no tenemos conocimiento, dirigida por el gobierno de los Estados-Unidos al de España, dá cuenta un telégrama de Madrid dirigido al *Standard*.

Segun el corresponsal, cuando en 1883 España proclamó su soberania sobre las islas Carolinas, prometió á los Estados-Unidos respetar las misiones protestantes que desde hace hace veinte años estaban establecidas en las islas principales del archipiélago.

«A pesar de esto—añade el telégrama,—las autoridades españolas han detenido, y metido en la cárcel en Junio último, al reverendo Edwad Deane, que tiene setenta y nueve años de edad, y es uno de los misioneros más influyentes de la isla de Ponape.

La prision ha sido motivada por la resistencia que oponia el reverendo á toda intervencion de los españoles en la obra de las misiones.

Se declaraba, sin embargo, dispuesto á pagar los impuestos considerables establecidos por las autoridades españolas.»

A consecuencia de estos hechos, el gobierno de los Estados-Unidos ha presentado segun dice «La Iberia», una reclamacion formal pidiendo la libertad del misionero.

Vapores en viaje--El vapor "Napoli" fondeó el 2 del corriente en Génova.

—«Matteo Bruzzo» ha salido de aquel puerto para el Rio de la Plata. Abordo de este vapor viene un médico argentino.

—El «Nord-América» que debió salir ayer de Montevideo para Europa, suspendió su salida hasta hoy á causa del mal tiempo.

—En Montevideo es esperado hoy el vapor «Pampa» de la compañía Chargeurs Réunis.

—El 10 del corriente se espera en el mismo puerto al «Sud-América»

—El «Sirio» fondeado en la rada suspendió su salida á causa del temporal, hasta hoy que zarpará para Europa.

—En adelante los vapores «Pinges» «Keda» y «Aurora» harán cuatro viajes á Santa Fé en vez de dos que hacian actualmente.

Saldrán los martes, miércoles, juéves y sábados.

—El «Taraguy» para esa Asuncion y escalas, fondeará hoy en el Riachuelo.

Asesinato frustrado—La mayor parte de las calles de la seccion 3ª se hallan abandonadas del servicio policial.

Hay calles en donde se puede estar matando de á cientos de personas, en la seguridad que los malhechores no serian tomados por la autoridad, por que no se vé un solo guardian.

El domingo hubo de ser degollado un subdito italiano por varios individuos en la calle entre-Rios y General Lopez pero si el crimen no se llevó á cabo fué debido á la intervencion de varios jóvenes que pasaban en aquellos momentos.

El temporal de ayer—El Prefecto Marítimo recibió ayer una nota del Comisario de Policía de Belgrano, agradeciendo la rapidez y buena voluntad con que fué atendido el pedido de botes que hizo para salvar á varias familias que se encontraban en peligro.

Con el auxilio de los botes dice el Comisario que consiguió salvar á 47 personas.

El Departamento Nacional de Higiene, ha recibido un telegrama de Martin Garcia, dando cuenta de que el temporal hizo volar los techos á dos galpones del Lazareto.

Avisa el mismo telegrama que el patacho "General Villegas", garreó unas cuadras, pero fué asegurado por las autoridades marítimas de la isla.

El bergantin "Castle Elsa", se fué garreando de la rada interior hasta los Olivos, mas allá de Belgrano.

La Prefectura envió un vaporcito en su auxilio.

La Ayudantia recibió ayer aviso de que en la rada se encuentra tumbada una barca inglesa cuyo nombre se ignora.

Ayer se veian flotar en el puerto una cantidad considerable de maderas y materiales de las que se emplean en la construccion del puerto Madero. El espacio existente entre el muelle de pasageros y el de las Catalinas se encontraba cubierto de tablas y tirantes.

La fuerza de las olas ha destruido una de las escaleras del muelle de pasageros, hubo necesidad de sujetarla con cadenas para impedir que la marejada la llevase.

En los costados del muelle de pasageros se veian ayer unos veinte botes que el temporal habia echado á pique, quedando destruidos en su mayor parte por los continuos choques que sufrieron contra el muelle.

Al pailebot "Fray Bentos" de propiedad del señor Torquita, que se encuentra frente al puerto San Martin el temporal le ha destrozado completamente el palo de popa.

La prefectura marítima envió ayer un vapor en auxilio del pailebot.

El jefe de la ayudantia marítima señor de la Serna telegrafió ayer al prefecto anunciando haber llegado á Punta Lara ayer á las 11 a. m.

Las barcas inglesas en cuyo auxilio fué en el cardiff estan perdidas y deberá procederse al salvataje hoy.

Las barcas á que se refiere el señor de la Serna son "Norham" "Castle" y "Signet,"

Un drama en el mar.—Nueve hombres arrebatados por una ola — Los diarios de Chile dan cuenta de uno de esos terribles dramas que á menudo ocurren en el mar. Un buque, la barca británica "Balaklava", fué sorprendida por una terrible tormenta á este lado del cabo de Hornos. Olas tan altas como montañas azotaban los flancos de la débil nave, y un huracan terrible despedazaba sus velas y cabos. De pronto un golpe de mar hizo crujir hasta la última tabla de la "Balaklava", y el buque quedó por un momento envuelto por una nube de agua. Cuando los tripulantes pudieron darse cuenta de lo que pasaba, vieron, con sorpresa, que los tres mastiles habian sido derribados; que la cubierta estaba hundida y los flancos de la nave despedazados.

La "Balaklava", no era ya una hermosa y velera embarcacion, que se defendia de la tempestad por medio de hábiles maniobras era una balsa á merced de las embravecidas olas.

De sus tripulantes, nueve hombres, entre ellos el primer piloto, habian sido barridos por la ola y no volvieron á aparecer sobre la superficie.

Asi vagó dias y dias por el inmenso piélago, hasta que por fin su buena suerte y la enerjía de sus tripulantes la trajeron al archipiélago de Chiloé, donde han encontrado los desventurados marinos la proteccion que encuentra siempre la desgracia.

El siguiente telégrama dá algunos otros detalles sobre el desastre marítimo que nos ocupa:

"Por carta particular se supo que en San Pedro, cerca de esta isla, habia un buque desarbolado. La autoridad concedió permiso al "Padeto, para que, alterando su itinerario, se dirijiese á ese lugar y prestase los auxilios que fuesen necesarios á los tripulantes y al buque.

"El dia 10 fondeó la barca chilena "Ancud" en viaje de Melinca á este puerto con 5 dias de navegacion. El capitan comunica que en ese puerto recibió un papel enviado por el buque, que estaba en San Pedro.

"Se sabe que el nombre del buque es "Balaklava", de dos á tres mil toneladas, capitan William Palmes. Venia de Lóndres para San Francisco con cargamento de mercaderias surtidas y tenia siete meses de navegacion.

"La nave recibió un golpe de mar que la hundió la cubierta, le hechó abajo los tres palos y le arrebató ocho hombres de la tripulacion y el piloto.

"Segun el "Lloyd's Register" la "Balaklava" era una barca inglesa de fierro, del porte de 1310 toneladas de rejistro, construida en 1881 en Sunderland y de propiedad de Davison Bisset y Cia. de Liverpool».

El vaporcito "Adriático"—Habia salido ayer de de mañana hasta la rada llevando provisiones para los vapores "Sirio" y "Rio Negro" pero no pudo trasladarse á causa del temporal.

El 2º comandante de "Sirio" al aproximar-

se el vaporcito, lo avisó de que en la barra se hallaba un buque en peligro. El «Adriatico» se dirijió entonces al punto indicado en auxilio del buque en peligro, pero á las 10 de la noche regresó á la Boca no habiendo encontrado al buque de que le dió cuenta e 2° comandante del «Sirio».

Infanticidio en Rojas—Han sido presos en aquel pueblo y enviados al juez del crimen del Departamento del Norte el individuo Mauricio Guevar y una mujer con quien hace vida marital, acusados de haber dado muerte á un hijo de ambos.

La acusacion, segun detalles es bastante fundada.

Los vecinos de los acusados se apercibieron de que el niño, que despues apareció estrangulado, faltaba de la casa, guardando sus padres absoluta reserva, al ser interrogados contestaban con evasivas, haciendo crecer la sospecha de que se trataba de un crimen.

Por último alguien descubrió, no sabemos cómo, que la criatura estaba muerta en el domicilio mismo de los padres, lo cual fué comunicado á la policía que inmediatamente los aprehendió, remitiéndolos á San Nicolas.

Un pueblo de pigmeos. — El profesor Miguel Maratza ha descubierto en el valle de Ribas (Provincia de Gerona, España) un grupo de individuos muy uriosos.

Son unos enanos cuya estatura no pasa de 1 metro 19 á 1 metro 15.

Esos pigmeos son bien formados y tienen una apariencia robusta. Sus cabellos son rojos, la frente forma un cuadrado perfecto los pómulos son salientes, la nariz chata.

Los ojos, ligeramente oblicuos, se asemejan á los de los Mogoles.

Carecen casi absolutamente de barba.

Condenas. — El Juez del crimen Dr. Perez, en la causa seguida contra Márcos Lagos ó Gonzales, Luis Lazaga y Eduardo Cames, procesados por robo por sentencia de ayer, los condena á sufrir la pena de seis meses de arresto, ordenando al mismo tiempo sean puestos en libertad por encontrarse compurgada la pena con la prision preventiva sufrida por los encarcelados.

Libertad bajo fianza. — El Juez del crimen Dr. Perez, por resolucion de ayer ha mandado poner en libertad á D. Domingo Alvarez, encarcerado por espender billetes de lotería, mediante la fianza carcelera de 800 ps. m|n.

Nuevo comerciante. — Ante el Juzgado de Comercio, á cargo del Dr. G. del Solar, secretaría de Escribano Don Juan Gonzalez, se ha presentado el Sr. Juan de Dasseldorfs solicitando matrícula para ejercer el comercio en esta plaza.

Nuevo contrato social. — Por el Juzgado del Comercio, á cargo del Dr. Gonzalez del Solar, se han presentado los Señores Juan Babastro y Andrés Gallino, solicitando la inscripcion en el régisiro público del contrato social celebrado entre ambos para la explotacion en esta capital de una casa de importacion y exportacion de artículos del pais y estranjeros.

Teatro Variedades. — Para hoy se anuncia en este Teatro la funcion á beneficio de los artistas Sres. „Etienne“ y “Vernenil“, poniendose en escene por primera vez en la temporada la opereta de Offenbach, „Madame de Halle“, intermedio concierto y baile, finilizando la funcion con la ópera cómica „El Trovador“, tomando parte la Sra. Malli. Por la variedad el espectaculo no dudamos que el Teatro se verá lleno.

La cuestion del Amapá—El Ministro del Brasil en Paris envió á su gobierno un despacho telegráfico, comunicándole que el señor Julio Gros, titulado presidente organizador de la nueva República en el valle de Conany, en la frontera del rio Amazonas, habia desistido de su propósito en hacerla conocer por las potencias.

Felizmente para América, el Brasil no tendrá que envolverse en una nueva y gloriosa campaña.

El «Gio Batta Lavarello»—Este vapor que salió de Génova en la tarde del 11 de Setiembre, ha llegado á Montevideo, haciendo el viaje en 22 dias, contando las escalas.

Trae para Buenos Aires 950 pasajeros y para el Rosario 50 y 350 toneladas de carga. La salud a bordo es inmejorable.

Estadística lúgubre—La que registra los anales del pueblo irlandés durante la dominacion de la Reina Victoria, no puede ser mas lúgubre, á juzgar por los dotes siguientes:

Han muerto de hambre 1255000 personas; han sido despojados de sus tierras por no pagar las rentas, 8365000 y han emigrado del suelo pátrio, por las violencias empleadas 4185000.

Suicidio de un demente—En el Rosario el domingo á las 11 de la mañana en circunstancias que el batallon gendarmes se hallaba haciendo los honores á la procesion que se celebraba en la iglesia matriz, en el cuartel de este cuerpo tenia lugar una escena por demas conmovedora.

Un demente que se hallaba albergado tras la reja de esa cárcel, aprovechando un momento en que quedó la puerta abierta, corrió al patio, y dirigiendose á la pileta que hay al lado del pozo, se arrojó al fondo de este.

Algunos soldados de la guardia que habian presenciado esta escena, corrieron presurosos á salvar al alienado.

Se arrojaron cuerdas y por ellas descendieron algunos hombres, los que consiguieron extraerle, ya sin sentido y con heridas de carácter grave.

No se le conocia el nombre á ese infeliz por no haberlo nunca manifestado ni haber quien informará al respecto.

Sin embargo, hay algunas personas que dicen que tenia familia en esa ciudad.

Cuando fué extraido, moribundo, se mandó en busca de un facultativo, el cual contestó que las contusiones y lesiones recibidas eran necesariamente mortales.

Ese mismo dia á las 4 1|2 de la tarde e insano dejaba de existir en medio de los sufrimientos mas horribles.

TELEGRAMAS

ROSARIO

Octubre 5.

Aprobáronse anoche las elecciones verificadas el Domingo de los concejales que son Vila y Firmat.

Llueve aunque despacio desde la madrugada.

Anoche un agente de policía llamó por teléfono con engaño al director de la *La Justicia*, Emeterio Zeballos y lo apaleó en media calle.

La prensa de esta localidad continúa ocupándose del préstamo hipotecario de medio millon de nacionales a Preto y Perroni.

La Policía debido á la falta de energía del Gefe Político señor Maciel, deja mucho que desear y es objeto de continuas censuras.

CÓRDOBA

Octubre 5.

Apareció *El Escolar Ilustrado* siendo recibido con general agrado.

En reemplazo del Dr. Cárcano, que renunció, ha sido nombrado académico de la Facultad de Derecho, el Dr. Del Viso.

La otra vacante ha sido llenada con el Dr. Dámaso Palacios.

Los exámenes del año en la misma Facultad comenzaron el 2 de Noviembre.

El Gobierno de la Rioja ha nombrado la comision que ha de entender en la cuestion de límites con Córdoba siendo designados para formarla el Dr. Félix Luna y el Sr. Eugenio Ezguer.

La cámara de diputados sancionó ayer el proyecto declarando espropiable por causa de utilidad pública un terreno de 2500 metros cuadrados de propiedad del Sr. José Ganeta ubicado bajo el núm. 110 en Jesús María en la manzana 39, destinado para plaza de dicha villa.

CATAMARCA

Octubre 5.

El P. E. dirigió un mensaje á la Legislatura incluyendo nuevos asuntos en la prórogo.

Estos llegan próximamente á cuarenta y entre ellos figuran el proyecto de algun aliento como el de contabilidad, el de Hacienda y otros.

Es digna de la gratitud popular la laboriosidad incansable del señor ministro Dr. Koch.

Cada uno de los miembros de la Legislatura ha recibido un ejemplar de la traduccion de Calvo “Ley y práctica parlamentaria„

El tiempo un poco mas fresco que en los dias anteriores.

Corresponsal

Diversiones públicas

CIRCO CENTRO-AMÉRICA

AZCUENAGA 609

Grandes funciones los dias Mártes Juéves y Sábados. Los Domingos y dias de fiesta dos funciones, con un elejido y variado programa.

POLITEAMA UMBERTO 1°

Calle Europa y Piedras—Empresario y Director Don Antonio Perera.

THÉATRE DES VARIÉTÉS

Compagnie Française d'Opera, Comique et Operete. Direction *Forlet y Cia.*

Funcion todas las noches.

TEATRO SAN MARTIN

Esmeralda entre Cuyo y Cangallo

Gran compañia ecuestre de los hermanos Carlo.

TEATRO NACIONAL

Compañia Dramática Española Mágia y Baile.

El Sábado debu de la gran compañia LOS LOROS PARLEVOS.

PRADO ESPAÑOL

En el local ocupado antes por la exposicion italiana frente á la recoleta.

Baile gaitas bandas de musica y concierto Todos los Domingos y dias de fiesta á las 2 de la tarde.

AVISOS

LOTERIA DE BENEFICENCIA DE SAN LUIS

(Agentes Unidos)

Autorizada por ley del 23 de Agosto de 1880

En la ciudad de San Luis, calle General San Martin 119 y 121, con los globos de cristal movidos por un motor á vapor, y en presencia del Escribano Inspector del Gobierno, se juega la lotería á las 12 del dia,

12 OCTUBRE DE 1887

PROGRAMA

1 de		Pesos m|n.		20,000
1 «	1000	«	«	1,000
2 «	500	«	«	1,000
5 «	200	«	«	1,000
8 «	100	«	«	800
20 «	50	«	«	1,000
50 «	25	«	«	1,250
151 «	20	«	«	3,020
1062 «	15	«	«	15,930

1300 premios en 12 millares ps. n. 45.000.

Ademas 2 aproximaciones de		300	600
« 6	«	200	1,200
« 11 Terminaciones	«	200	1,300
Son pesos m|n.			4,000

Valor del billete entero 5 nacionales ó sea 1 peso el quinto.

BOTERIA Y ZAPATERIA DE LAS TRES MARIAS

DE

ESTEVAN GRECO

—BUENOS AIRES—

Cochabamba 108, 110 y 112

Número nuevo 396 y 400

LA NACIONAL

Sastreria militar

SASTRE Y Cia.

Surtido general de equipos. Espadas de Toledo

Calle Florida 163

BUENOS AIRES

Corralon "San Martin

CALLE SANTA-FÉ 77 ENTRE SUIPACHA Y ESMERALDA

A. TORRIGLIA y Cia.

Sucesores de D. Roseti y Compañia

Especialidad de la casa en carbon de piedra de las minas del Dique del Hamilton, recomendable para las familias. Los pedidos se atienden con prontitud.

Comunicacion por el Panteléfono 8817 con el Gower Bell pidase, con el nombre, Corralon San Martin; se garante el peso y calidad.

197 p.

Polvos Dentífricos

de

Perla Jabonosos

Usando estos polvos de dientes se preserva y obtiene una dentadura de un hermoso blanco perla, priva del deterioro y del esmalte, dá un aroma agradable al aliento y especialmente fortifica las encias debilitadas y enfermas.

LA MEJOR PREPARACION PARA LOS DIENTES

Tanto para privar que los dientes y muelas se piquen como para conservarles la blancura de la perla.

PARA CABALLEROS

Aquellos que hacen uso del tabaco, hallarán en los polvos jabonosos, que con su uso desaparece la descoloracion del esmalte que es tan general en las personas que fuman, y al mismo tiempo notarán que proteje al esmalte del deterioro que puede producirle el tabaco.

Se vende por mayor y menor en la Farmacia Droguería de Cranwel. Rivadavia 44.

Peluqueria de la Bolsa

DE

ELEUTERIO DE ZALVIDEA

41-RIVADAVIA-41

ALMACEN del TORO

DE

Martin Llorens

SAN LORENZO 17

BELGRANO

J. T. Argüello Gomez

CORREDOR

Transacciones en Tierras y Propiedades y escuentos en los Bancos.

48—RIVADAVIA—48

(Altos

ANEMIA!! Colores pálidos empobrecimiento de la sangre, etc., etc.—Cúranse en un mes con el Fierro orgánico Laroch. Elixir muy agradable á tomar.—*Defensa, 69, 165, Rivadavia, 189.*

REUMATISMOS!! De cualquier clase cúranse en 8 dias!! con el óleo de yema de huevos de avestruz del Dr. Wandick de Amsterdam.—*Defensa, 69, 165, Rivadavia 189.*

Banco Constructor de La Plata

Oficina en Buenos Aires: San Martin 83 y 86

« « La Plata: Calle 6 y 45

Capital autorizado $ 20000000 m|n

Fondo de reserva.............. « 50000 «

Compra, venta, edifica y alquila propiedades Toma y dá dinero á interés

Consejo de administracion

Presidente—G. A. Granwell.

Vice-presidente—Juan A. Pradere.

Tesorero—Fortunato Cichero.

Secretario—A. Luca.

Vocales—Antonio Saralegui, Cárlos M. Schweitzer, Juan Zambor, Tomhas Dugan, Patricio Ham.

Ingeniero arquitecto—Juan A. Buschiazzo.

Director principal—Carlos M. Schweitzer.

Sucursal en La Plata—Adrian Cayrol, gerent.

Abogados—Dr. Antonio Tarnassi, Dr. Adolfo E. Lascano.

Caja de ahorros y depósitos

ABONA

Por depósitos en Caja de Ahorros despues de 90 dias desde $ 2 hasta 1000 7 ojo.

«	desde $ 1001 en adelante	6 «
«	en cuenta corriente á la vista	4 «
«	á plazo fijo de 30 dias	5 «
«	« « « 60 «	6 «
«	« « « 90 «	7 «
«	á otros plazos	Convencional.

COBRA:

A industriales con garantia real á plazo fijo 12 por ciento.

Horas de oficina

De 10 a. m. á 4 p. m.

Los sábados de 10 á 5 p. m.

Los domingos de 10 á 2 p. m.

Cárlos M. Schweitzer,

Director principal

T. D. WOODWELL

Fabricantes de Sellos de Goma

y Grabados sobre madera

Especialidad en Grabados de Retratos

Chapas de bronce para puertas, chapas calaas, sellos para lacre. Se hacen clichés de todas clases. Gran surtido de tarjetas. Impresiones comerciales y de lujo, circulares, invitaciones tarjetas, etc.

140—CALLE PIEDAD—140

A las familias

Como la mayor parte de las familias tienen necesidad de comprar y vender fincas ó terrenos, ó gusto de vender sus propiedades para adquirir otras en barrios mas predilectos, les participo que sin necesidad de molestarse en acudir al escritorio del rematador LUIS GODOY, pueden utilizar los servicios de este conocido martillero enviando un llamado que puede ser cuatro letras ó una simple tarjeta á su escritorio, que éste tendrá sumo gusto en ocurrir inmediatamente á domicilio.

Este aviso no es solamente para las señoras, sino que se hace estensivo para todas aquellas personas que por cualquier motivo no puedan ir al escritorio de dicho rematador, que como se sabe está situado en la calle de Rivadavia núm. 48 (altos).

Quedan notificados; con enviar un llamado, Luis Godoy los atiende en el acto concurriendo á domicilio; y en su escritorio consulta todo negocio de 12 á 4 de la tarde. p.

IMPRENTAS

Se preparan y se entregan

EN 24 HORAS

POR CUALQUIER PRECIO

EN CASA DE

ANGEL ESTRADA

196—BOLIVAR—20

Máquinas,

Tipos y papeles

De todas clases

La casa mas vasta y mejor surtida en Sud-América, sin rival en sus precios

Se remiten catálogos á quien los solicite

BUENOS AIRES

CASILLA DE CORREO 701

Ventas liberales

1078 p.

Cafè Restaurant

RECOBA NUEVA

DE

Josè Colombo

COMIDA Á TODA HORA

88 — CALLE VICTORIA — 88

BUENOS AIRES

Clarfeld & Bock

INTRODUCTORES

DE

Cristaleria, Porcelanas y artículos de metal

COMISIONES EN GENERAL

178—Cuyo—178—Casilla de Correo 1038

BUENOS AIRES

1035 p.

¡HORMIGAS!

Concluyeron las hormigas

Hidrodarburos sulfurados

REMEDIO INFALIBLE

Preparado por A. C. Tonnelier y Cia.

CERTIFICADO

Estacion Agronómica de Santa Catalina Agosto 6 de 1886. Despues de practicados varios ensayos, el abajo firmado ha reconocido la eficacia del liquido denominado hidrodarburos sulfurados para la destruccion de las hormigas, y gustoso entrega el presente certificado.—Firmado. *G. André*, ingeniero agrónomo, director de los estudios agronómicos y de la chacra Santa Catalina: P. de B. A.

AGENTES GENERALES

TOMKINSON, DUNGEY & Ca.

25 de Mayo 80, n/n 186

Ó POR MENOR

MURRAY Y SEEDORF

Reconquista 84

GIBSON, ROLON Y Cia.

Defensa 67

12000. 15

J. A. MEDINA

Gran DEPOSITO de PIANOS

Y MUSICA

Victoria 168, esq. Perú

Dependiente Se necesita uno bueno, sério y que presente las mejores recomendaciones. Dirijirse á la tienda “La Oriental“ en Belgrano, calle 25 de Mayo 153.

1229. O. 30

La Veloce

NAVEGACION ITALIANA Á VAPOR

LÍNEA POSTAL Y COMERCIAL CON LA AMÉRICA MERIDIONAL

Vapor SUD AMERICA—Capitan Bertora—saldrá de la Boca, el 3 de Agosto, para Génova Nápoles, sin tocar en el Brasil.

Preciosde pasajes: 1ª clase, ps. 150 oro; 2ª clase, ps. 120; 3ª clase, pesos 60 papel.

El vapor lampo MATTEO BRUZZO saldrá el 18 de Agosto para Génova y Nápoles.

1ª clase 10 oro—2ª clase 150—3ª clase 120 pesos papel.

Por mas informes ocúrrase á

P. Christophersen

En Buenos Aires, calle PIEDAD 85 — En Montevideo, calle PIEDAD 141

NUEVA EMPRESA

De pompas fúnebres y carruajes de paseo

Calle Córdoba números 756, 758 y 760, esquina Callao

De Juan y Nicolás Bonelli

Esta Empresa recien establecida y montada con elementos de primera clase con especialidad en servicios fúnebres y carruajes de paseo, y al alcance de todas las clases sociales, puede competir con los mejores Establecimientos del mismo ramo que hay en el pais, cuenta con hermosos y elegantes carruajes expresamente para paseo, como ser Landous, Coupés, Berlinas, Vitorias etc. con buenas yuntas de caballos, guarniciones y libreas nuevas de lo mas moderno y elegante: estos carruajes la Empresa los alquila por mes á disposicion del cliente á precios mas reducidos que los demás Establecimientos del mismo ramo. Este Establecimiento puede cumplir cualquier pedido que se le haga con esmero y prontitud, á cualquier hora del dia y de la noche.

Para cerciorarse de la verdad pasen por la—

Calle Córdoba 756, 758 y 760 esquina Callao

Juan y Nicolás Bonelli

Empresarios de Pompas Fúnebres y Carruages de paseo

Navegacion general italiana

SOCIEDAD REUNIDA FLORIO Y RUBATTINO

Capital 100.000,000 de francos--Emittidos y versados 55.000,000 fr.

LINEA DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Partida de Génova los dias 1° y 15 de cada mes extraordinarios 8 y 22.

De Buenos Aires los dias 5 y 20 de cada mes PERSEO—Comandante G. Piccone. Partirá el 5 de Setiembre para Génova, Napoles y escala.

NOTABLE REBAJA. Se dan boletos de embarco de Europa á Buenos Aires por 45 pesos m|n papel, desolviéndose el importe integro no efectuandose el viaje.

Se admiten letras en oro á la vista sobre cualquier ciudad ó pueblo de Italia y Suiza.

Por mas datos dirijirse, al agente general JUAN LAVARELLO, Corrientes 75.

Sucursal

DEL

Diario EL PORTEÑO

EN

BELGRANO

CALLE PAVON NÚMERO 102

SE RECIBEN SUSCRICIONES, AVISOS, EDIGTOS, SOLICITADAS, ETC SE HACEN CARTELES, LIBROS, TALONARIOS, Y TODA CLASE DE IMPRESIONES.

Sociedad Territorial

LA PLATA

Se previene á todos los compradores de tierras en la Ciudad de La Plata que pueden estar bien tranquilos por las Leyes que pueda dictar el Gobierno de la Provincia, con obligaciones para los propietarios. La Sociedad tiene 150 trabajadores poniendo en las condiciones de la ley á todos sus terrenos aún aquellos que ya vendió: no habrá gasto alguno ni obligaciones para sus compradores: Todo corre de su cuenta.

Buenos Ayres, 22 de Junio de 1887.

Agente: Isabelino Canaveri.

RECONQUISTA 38.

1036 p.

OFICINA DE TIERRAS

DE

Antonio Fonrouge y Comp.

25 DE MAYO 152 (BELGRANO)

SAN MARTIN 52 - CAPITAL FEDERAL

Se compran y se venden manzanas ó lotes de terrenos con ó sin edificios, en el Municipio de Belgrano.

Ex-Circo de las Carreras, La Chacarita, Villa Ortnzar. Villa Mazzini, Saavedra, Pueblo Bajo y otros puntos.

REMATES Y COMISIONES EN GENERAL

1172 p.

ERNESTO TORNQUIST & Cia.

MAIPÚ 35

ÚNICOS AGENTES en las REPÚBLICAS del RIO de la PLATA

DE

FRIEDRICH KRUPP — Essen

FELTEN & GUILLFAUME — Mühlheim al Rh.

Y DE LOS OTROS

RENOMBRADOS ESTABLECIMIENTOS DE CONSTRUCCION

Y fundicion en Alemania, Suiza, Bélgica, Francia, Inglaterra, Estados-Unidos &.

Material para Ferro-carriles y Tramways

Rieles de acero, Ejes, Ruedas y Llantas, Wagones de todas clases, Locomotoras, Perforadoras sistema Brandt para Tuneles

MATERIAL PARA PUENTES METALICOS

Material para Telégrafos y Teléfonos

Alambres para Telégrafos i Teléfonos, alambres para atar, alambres de cobre, aisladores de todas clases aparatos Morse con todos los accesorios, Baterias Sulfato de cobre

CABLES SUBMARINOS Y TERRESTRES

Alambres para cercos Marca de fábrica

Especial NEPTUNO Sin rival

Clases especiales de gran resistencia, elasticidad y ductilidad, y en general todas clases de alambre de fierro y acero, barnizado galvanizado y trenzado.

Cabos de Alambre para Puentes, buques minas y trasmisiones

Máquinas á vapor de los mas perfeccionados sistemas

Horizontales, Verticales y Locomóbiles

Calderas estacionarias y para buques, de los mejores y mas economicos sistemas, Bombas de todas clases, Inyectores, Turbinas y ruedas hidraulicas.

Maquinarias y aparatos

Para ingenios de azucar, Destilerias, Fábricas de aceite, Establecimientos frigorificos para congelar carne Fàbricas de hielo (sistema Linde) Cervecerias, Molinos Fábricas de fideos Panaderias á vapor, Acerraderos, Fábricas de ladrillos, Baldosas y Tejas, Usimas de Gas para ciudades y establecimientos industriales, Instalaciones de luz eléctrica, etc.

Material de construccion

Tirantes de fierro de todas clases y dimensiones, columnas, Soportes, Techo de fierro ondulado para casas, depósitos, galpones, etc.

Trasmisiones de todas clases, Ejes torneados, manchones Conjinetes, Poleas etc. Caños para vapor, Agua y Gas, con todos los accesorios.

Dirigirse á la oficina Tècnica, MAIPÚ 35

GEFE DE LA OFICINA TÉCNICA F. Bertach. — INGENIERO A. Geiger

GUIA MACKERN

Aparece mensualmente, conteniendo datos importantes y variados cada mes para el comercio. Rogamos al comercio en general se digne comunicar al administrador los cambios de domicilio, firma ó razon social, á fin de que sean corregidos, como así mismo los errores que encuentren, y remitan para su publicacion los datos que consideren de utilidad comercial, que serán agradecidos.

Libreria Inglesa San Martin 7—MACKERN y MC-LEAN

877 a80

Banco Inglés del Rio de la Plata

71—Reconquista—71

En el Rosario, esquina calle Puerto y Cordoba En Montevideo, calle Misiones 117 y en Paysandú.

Capital autorizado.....lbts. 1.500,000

Id suscrito........lbts. 1.000,000

Abre cuentas corrientes para el comercio y particulares.

Descuenta letras y pagarés.

Adelanta dinero sobre valores aprobados.

Se encarga del cobro de pagarés, letras, cupones.

Compra y negocia letras sobre el extrangero

Dá cartas de creditos sobre Lóndres, el Continente de Europa, Estados-Unidos y el Brasil para uso comercial ó de viajeros.

Capital autorizado y suscrito.... $ 1.000,000 m/n.

Fondo de reserva............... « 82,492-88 «

Compra, vende, edifica y alquila propiedades; toma y dá dinero a interés.

Banco de la Provincia de Buenos Aires

Recibe depósitos voluntarios desde 20 pesos moneda nacional.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados estos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta además las salidas por pago de intereses; no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

Descuenta tres veces en la semana, Lúnes, Miércoles y Viérnes, letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 dias hasta seis meses, con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento.

Dá libramiento á tres dias vista sobre las Sucursales de La Plata, San Nicolás Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Luján, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahia Blanca, Ayacucho, Bragado, Arrecifes, Giles, Olavarria, Saladillo, Ranchos, Rojas, Magdalena, Balcarce, Patagones, Chacabuco, Alvear, San Antonio de Areco, Lincoln, Mar del Plata, Barracas al Sud, y sobre las agencias de Belgrano y San José de Flores.

ABONA:

Depósitos comerciales		3 o/o.
Id	particulares á premio	6 o/o.

COBRA!

Descuento de letras y pagarés 7 o/o.

Dá letras de cambio á la vista, tres y noventa dias vista sobre:

Lóndres, á cargo de Baring Brothers y Ca. of England.

Paris, á cargo del Comptoir d'Escompt, Crédit Lyonnais, Marcuard Skraus y Cia.

Amberes, á cargo de H. Albert de Bary y Ca.

Génova, á cargo de Bartolomeo Parodi ó fratelli, Fratelli Bingen, Banca Generale.

Milan, á cargo de Banca Generale, Banca Subalpina é Di Milano.

Burdeos, á cargo de Soula de Frincaud, La Tour y Ca.

Marsella, á cargo de la Societé Marseillaise de Crédit Industriel et Comercial et Depôts.

Hamburgo, á cargo de Joh Berenberg Goserl y Ca.

Berlin, á cargo del Deutsche Bank.

REMATES

B. M.

BOLLINI Y MURO

Casa de remates

COMISIONES Y CONSIGNACIONES

Ventas de fincas, campos, etc., etc. como tambien de muebles, almacen, tienda, roperia, etc.

85-CALLE BOLIVAR-85

Sucursal en La Plata

AVENIDA INDEPENDENCIA

FRENTE AL BANCO DE LA PROVINCIA

Comunicacion pantelefónica núm. 557

B. y M.

G. Gowland y Cia.

SEMANAL

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

Todos los Mártes y Viérnes

A las 11 en punto, en nuestra casa

Vicente Hoyo y Cia

JUDICIAL

¡EN LA CAPITAL!

DE TRES PROPIEDADES

Y un terreno en Barracas al Norte

Pertenecientes á la testamentaria de doña Luciana Suazo de Somoza.

Por orden del señor Juez da primera Instancia doctor Luis A. Sauze.—Todas muy bien situadas.

LA PRIMERA

Calle de Salta número 837 (empedrado con trotadoras) entre las de California y Presidente.

Terreno, 10 metros 80 centimetros de frente al O. por 21 metros 65 cent. de fondo.

Edificio, 7 piezas techo de azotea, cocina, altillo, etc. etc. Tasacion pesos 8960 con 22 cent vos moneda nacional. Base dos terceras partes pesos 5793 con 48 centavos moneda nacional.

SEGUNDA

Calle de Salta números 841 y 845, esquina á California números 692 y 694 (mide 30 varas de ancho).

Terreno. 11 metros 40 centimetros de frente al Oeste, Salta, por 21 metros 23 centimetros de fondo y frente al norte, California.

Edificio. 1 almacen para negocio, ocupado por don Francisco Garcia, 1 trastienda, 3 piezas mas á la calle California y 1 mas interior, todo de azotea, cocina aljibe; edificio todo de cal.

Tasacion pesos 11340 con 75 centavos moneda nacional. Base 2|3 partes pesos 7560 con 50 centavos.

TERCERA

Calle de California número 680 (calle de 30 varas de ancho) entre las de Salta y Herrera.

Terreno. 11 metros 89 centimetros de frente por 23 metros 51 centimetro de fondo.

Edificio. 1 casilla de madera al frente, cocina de idem, letrina de material, pozo con brocal.

Tasacion pesos 5167 con 52 centavos moneda nacional. Base 2|3 partes pesos 3443 con 0.02 centavos m|n.

CUARTA

Un terreno calle de California (de 30 varas de ancho) entre las de Salta y Herrera y contiguo á la segunda propiedad.

Se compone de 11 metros 89 centimetros de frente al Norte por 32 metros 51 centimetro de fondo, formando asi una superficie de 266 metros 61 centimetros cuadrados.

Tasacion pesos 4817 con 52 centavos moneda nacional. Base 2|3 partes pesos 3211 con 68 centavos.

El Domingo 9 de Octubre

A la una en punto del dia daremos principio á la venta en remate público y en el órden indicado en esta publicacion, de las cuatro propiedades y terrenos antes mencionadas en las que estarán colocadas nuestras baderas de remate; todo bajo las bases y condiciones estipuladas y que en aquel acto se pondrán de manifiesto á los interesados.

Titulos garantidos

NOTA—Todo comprador estará obligado á dar en el mismo acto uná garantia á satisfaccion; por otros detalles á nuestro Escritorio Pefeso Roverano pieza 6.

Luis Godoy

Rematador público y comisionista

Escritorio Rivadavia número 48 altos

Aviso á mi clientela que mis remates tendran lugar siempre aunque llueva.

Una buena

PROPIEDAD

Muy bien situada

CALLE DE la CATAMARCA entre el boulevard Belgrano y Moreno, calle empedrada vereda de piedra, gaz, aguas corrientes etc, buen frente y edificio sólido, sin base para la venta, órden terminante de su propietario. titulos completamente garantidos.

EL VIERNES 14 de Octubre (dia de trabajo) á las 5 de la tarde remataré esta buena propiedad 1, cuya posicion es una de las lindas que hay al rededor de todo el municipio; es lo mas alto y dominante que hay, y basta decir que es un verdadero centro de poblacion y de mucha importancia por su ubicacion. Esta cerca de la plaza 11 de Setiembre, mide 10 varas de frente por 81 1|2 de fondo, 5 buenas habitaciones y demas comodidades, lindo parral y todas las demas oficinas. El que desee adquirir esta buena casita no debe de faltar y por mas informes, Rivadavia 48 (altos).

PORLOS MISMOS

Una casita

ESPLÉNDIDA LOCALIDAD

Calle de Caridad núm. 200

Al lado del boulevard Belgrano Calle empedrada gas, etc. hipo ecada al banco hipotecario provincial en la suma de 2000 pesos m|n. Atencion á esta linda posicion, á la mejor oferta, muy pocas son las casitas de poco precio que quedan por ahi para venderse y esta se puede adquirir con muy poco desembolso. Aprovechen esta ocasion.

EL MARTES 11 DE OCTUBRE (dia de trabajo) á las 4 1|2 en punto de la tarde remataré esta buena casita la que mide 10 varas de frente por 31 1|2 de fondo, toda cercada de pared; tiene dos hermosas habitaciones muy bien construidas y todas las demas oficinas. Los que tienen que pagar alquiler encuentran una buena ocasion pues, como se vé, con muy poco dinero podrán comprar esta buena casita. Por mas informes a mi escritorio Rivadavia 48 (altos.)

POR EL MISMO

Un bonito

TERRENITO

Como para gente de pocos nacionales

Situado en la calle de Saavedra entre Europa y Comercio.

Entre dos boulevares, el de Independencia y el de San Juan, donde todo empedrando y colocandose la cañeria de gas, sin base á todo precio Titulos superiores.

EL JUEVES 13 de OCTUBRE (dia de trabajo) á las 5 de la tarde conjuntamente con el otro terrenito de la calle de Europa al llegar á Saavedra venderé este lindo lote que mide 9 varas de frente por 23 y 80 de fondo, aprovechen, en comprar este terrenito, pues como se vé está situado en un lindo paraje Mas informes, Rivadavia 48 (altos)

POR EL MISMO

Un bonito terrenito como para pobres

SITUADO

CALLE DE EUROPA

Al llegar á Saavedra, con frente al norte dos cuadras antes de llegar al gran boulevard Independencia é igual distancia de San Juan ese es un lindo barrio, donde está llamado á ser el de mas porvenir por su edificacion y por su inmenso núcleo de poblacion.

Al mas alto precio titulos superiores

EL JUEVES 13 de Octubre (dia de trabajo, á las 5 de la tarde he de vender este bonito terrenito, cuyo paraje es uno de los bonitos como digo anteriormente, y este terrenito se compone de 9 varas de frente por 23 y 80 de fondo. Por mas detalles, Rivadavia 48 (altos

POR EL MISMO

Un precioso lote

DE TERRENO

Situado en el gran boulevard

Las Heras

Entre Junin y Andes. Se está empedrando la calle, cercado todo de pared y entre lindos edificios, al mas alto precio.

EL DOMINGO 9 de Octubre á las 3 1|2 de la tarde, remataré este lindisimo terreno que mide 11 1|4 varas de frente por 49 1|2 de fondo, pozo, cercado de pared, todo en cal; la pared lateral con cimientos en cal preparada para hacer cualquier edificio. Por las dimensiones del terreno se demuestra evidentemente que en él se puede hacer todo cuanto se desee. Por mas informes, Rivadavia 48, altos.

POR EL MISMO

Un espléndido

CAMPO

400 cuadras de 150 vs. por costado

EN EL 25 DE MAYO

CAMPO ALTO

Y de tierra fértil la situacion es una de las mas florecientes de ese partido y campo de primer órden, prestandose para todo cuanto se quiera. En cuanto á campos es uno de los pedazos de tierra de mas porvenir, linda con los campos, por el norte de Don Juan Luyé por el sud Don Cárlos Dihls. Este, D. Tiburcio Cabrera y por el Oeste D. Benito Berzier; venta al mas alto precio sin base, títulos garantidos. Atencion á la venta de este lindo campo. El remate tendrá lugar en esta capital en mi escritorio Rivadavia 48 (altos) donde estará la bandera de remate.

EL VIERNES 14 de Octubre (dia de trabajo) á las 2 de la tarde. Procederé á la venta el anunciado campo cuya posecion es conocido por sus linderos siendo este campo reputado como uno de los mas altos é importantes, de aquel progresista é importante partido. Está muy próximo á la estacion y se compone de 400 cuadras cuadradas de 150 por cada costado y estas cuadras de 150 varas cada una ó sea 22500 varas cuadradas cada una. Tiene dos parte media de su terreno alambrado, etc. Se es presenta una brillante oportunidad para adquirir este lindo campo el qué tendrá que realizarse infalibre y cuya venta se realizará en mi escritorio Rivadavia (altos).

Nota el que desee mayores datos puede remitir sus órdenes por escrito que serán contestadas de esta.

POR EL MISMO

Una buena casa

Al Sud

Calle Estados-Unidos núm. 1028

Al lado de la calle de Jujui; á una cuadra del boulevard Independencia, espléndido paraje tiene todo de edificios modernos y de propiedades ocupadas por familias regularmente pudientes, al mas alto precio, sin base porque su dueño se ausenta de esta capital. Títulos garantidos.

El Domingo 9 de Octubre A las 3 de la tarde; Remataré esta buena casa que se compone de 10 varas de frente por 42 de fondo, toda cercada de pared, 3 hermosas habitaciones y otra chica. Es preciso tener presente el paraje donde está situada esta finca, pues hoy rara vez se proporcionan casitas bien situadas como esta y de poco dinero. Mas informes, Rivadavia 48 (altos).

POR EL MISMO

Un bonito terreno

SITUADO

En la calle de Rincon

PAVON Y GARAY

Antes de llegar al gran arsenal del parque de artilleria, local de gran porvenir, venta liberal, á la mas alta postura.

El Domingo 9 de Octubre á las 5 de la tarde; remataré este lindo terreno que se compone de 10 varas de frente por cuarenta de fondo, queda entre dos lindos edificios y la venta será indispensable por el mas alto precio, segun órden expresa de su dueño. Mas informes. Rivadavia 48, altos.

POR EL MISMO

AL NORTE

DOS GRANDES LOTES DE TERRENO

Muy bien situados

Calle de Juncal entre Bellini y Bustamante el uno y el otro Melo entre Laprida y Gallo, donde los adoquinados, empedrados, cañerias de gas y aguas corrientes se están colocando con rapidez á fin de dar valor y realce á las tierras como el que toman asi, dia á dia estas. Local importante de un mérito incalculable, pues todos saben como ha sucedido que los valores en tierras en locales como estos valen y deben valer siempre. Buenos títulos.

EL DOMINGO 9 DE OCTUBRE—A las 2 1|2 de la tarde remataré estos dos lindos terrenos en este órden: el primero calle de Juncal entre Bollini y Bustamante tiene 10 varas de frente por 39 de fondo, y el otro calle de Melo entre Laprida y el gran boulebard Gallo, tiene 10 varas de frente por 68 de fondo, ensanchando en 12 varas en el contrafrente, Alerta á esta bue-

179—CHACABUCO—179

GRAN SURTIDO DE LOZA, CRIS[illegible]AES Y ARTÍCULOS de Electro Plata

ojo! La casa no tiene sucursal ojo!

J. PENCO Y HNO.

179—CHACABUCO—179

CUBIERTOS CHRISTOFLE

VENTAS

Por mayor y menor

ojo! La casa no tiene sucursal ojo!

JUAN B. LUQUI

Tasacion 6882-35 Base de venta 4588-22

JUDICIAL

El Domingo 16 de Octubre de 1887 á las 3 de la tarde

DE LA CENTRAL FINCA MÉJICO N. 192

Entre las de Chacabuco y Perú, cuadra adoquinada, circunvalada por lineas de tramways, á 5 cuadras de la Plaza de Victoria, el paraje mas central rodeada de espléndidos edificios, compuesta de 14 métros y 58 centimetros de frente al Norte por 7 métros y 50 centimetros de fondo con 4 hermosas piezas de material y una de alto techos de azotea, pisos de madera, patios embaldosados y demas oficinas.

Tasada en la cantidad de 6882 ps. 35 cts. siendo sus 2[3 partes y base para la venta 4588 ps. m[n con 22 centavos. Procederé á la venta en remate público y dinero de contado el dia y hora indicada por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y como perteneciente la testamentaria de doña Emilia Fortunata Lemmon.

La finca arriba mencionada se encuentra ubicada en uno de los parajes mas centrales de la Capital y me permito llamar la atencion á las personas interesadas por el espléndido frente y poco fondo que ella tiene prestándose la forma del terreno para edificar una espléndida y ventilada casa de altos y almacenes bajos.

No faltar á la hora arriba mencionada.

Por datos Pasaje Roverano N°. 9 Victoria 31.

Todo comprador entregará el 5 0[0 á cuenta.

1186 O. 16.

na ocasion y acudan al remate los que tengan algunos nacionales. Mas detalles Rivadavia 48 (altos).

POR EL MISMO

BUENA CASA

Con muchas comodidades

Al Sud

Calle Méjico número 1281

ENTRE RIOJA Y CARIDAD

A 2 cuadras del boulevard Belgrano, é igual distancia del inmenso é importante boulevard Independencia; es una espléndida situacion para vivir, á 20 varas del tramway que tiene movimiento en todas direcciones. Sin base y por cuenta y órden de su propietario, gran centro de poblacion, altura dominante y linda, 10 1[2 varas de frente por 4[illegible] de fondo, nueve habitaciones de material, parral, jardin, etc.

EL MARTES 11 DE OCTUBRE (Dia de trabajo) á las 5 de la tarde. Terminado el remate de la casa calle de caridad 200, pasaré á vender esta, que reune comodidades y sobre todo que es una posicion elevadísima y sana para vivir. Algunas piezas tienen cielos rasos de yeso, pisos de tabla, y las demas comodidades: para renta, es espléndida ó para vivir; pueden asi aprovechar esta ocasion, títulos garantidos y por mas datos, Rivadavia 48 (altos).

POR EL MISMO

La importantísima

ESQUINA

Con empedrado, gas, aguas corrientes, tramway á la puerta, en distintas direcciones de la capital y á un paso de la plaza Constitucion y estacion del ferro-carril del Sud. Gran centro de movimiento comercial, con motivo que las grandes negociaciones en que se opera con, el comercio del sud, donde está todo habitado por los más ricos acaudalados.

Al más alto precio y títulos garantidos; 16 1[2 varas de frente á San José por 41 1[2 á Brasil. Ad-córpus, ocupada en negocio de almacen, teniendo ademas un corralon, etc. Renta segura.

El miércoles 12 de Octubre (dia de trabajo), á las 4 1[2 de la tarde remataré sobre la misma propiedad la anunciada la que por su terreno y situacion importante, llama la atencion de los que buscan renta ó quieren edificar una propiedad alta y baja para vivir ó para renta.—Por mas informes, Rivadavia 48 altos.

POR LOS MISMOS

Lindísimo terreno

CALLE DE SAAVEDRA

Al lado del boulevard Independencia y próximo tambien al boulevard Belgrano, muy linda y bonita situacion, la venta tendrá que realizarse infaliblemente porque se trata de liquidar una sociedad. Títulos garantidos.

EL DOMINGO 9 de Octubre á las 2 de la tarde remataré este lindísimo terreno, que mide 10 varas de frente por 45 de fondo, entre entre edificios. Indudablemente, un lote de estos terrenos llama la atencion de todos porque en realidad, lotes de tierra situados dentro de un radio como este son raras veces que se ofrecen y deben aprovecharla, estar en la firme conviccion todos los que asistan á este remate en que la venta será indefectible. Mas informes, Rivadavia 48 Altos.

POR EL MISMO

Una buena casa

MUY BIEN SITUADA

Calle de Saavedra Num. 154

Entre Belgrano y Venezuela, á pocos pasos del tramvay y del gas, etc. Este punto está llamado á ser uno de los primeros de esta gran capital, pues es uno de los verdaderos y lindos locales que hay para vivir.

EL DOMINGO 9 de Octubre á la una en punto de la tarde remataré esta buena finca compuesta de 10 varas de frente por 48 de fondo: tiene tres piezas grandes y una chica, cielos razos de yeso, construccion en cal, maderas fuertes, pisos pino de tea, lindísimo jardin, lindo parral, piso de primer órden, sótano y está ya todo hecho para la continuacion del edificio, es una buena propiedad y sobre todo muy bien situada; los que quieran aprovechar en adquirir una linda casa para vivir se les presenta una propicia y linda ocasion. Por mas informes, Rivadavia 48 (altos.)

POR EL MISMO

Casa vieja central

CALLE

Venezuela 775

Antes de llegar al gran boulevard Entre-Rios y á una cuadra del importante tambien boulevard Belgrano. Gran centro de recursos, delante están los mejores Colegios de educacion y en la rica parroquia de Monserrat, á un paso del mercado, adoquinado, gas, y tramway á la puerta; puede decirse que esta localidad es el verdadero corazon de la Capital, no hay por consecuencia ninguna que le iguale.—16 varas de frente por 27 de fondo, edificio de 5 piezas etc. Sin base y á todo precio. Títulos inmejorables.

El Domingo 9 de Octubre, á la 1 en punto de la tarde remataré esta buena propiedad, cuyo locales uno de los importantes y lindos que hay para vivir y todo aquel que desee construir un palacio y en el radio majestuoso del municipio, puede adquirir este lindísimo terreno central. La venta se realizará sobre la misma propiedad el dia y hora indicados, rogando que sean puntuales. Por mas informes, Rivadavia 48—altos—La casa está desocupada y el adoquinado recien hecho ya está pago.

POR EL MISMO

Dos bonitos terrenitos

DE POCO PRECIO

situados en la calle de

GARAY ENTRE 1ª. Y 2ª CATAMARCA

Con frente al Sur, próximo al boulevard San Juan al templo de San Cristóbal, al mas alto precio.

EL LUNES 10 de Octubre á las 4 1[2 de la tarde venderé estos 2 lindos terrenitos por cuenta de su propietario, los que tendrán que venderse por el mayor postor, pues así se ha convenido, los que tengan pocos pesos, aprovechen esta lindísima oportunidad. Cada uno de estos lotes se compone de 10 varas de frente por 30 de fondo, todo ese barrio como es sabido es de gran porvenir, una ojeada para cualquier lado no se ve otras cosas que los edificios y calles empedrándose. Es admirable lo que esto adelanta. Ya lo saben los que quieran terrenitos baratos y bien situados. Por mas detalles Rivadavia 48 (altos.)

POR LOS MISMOS

Un hermosísimo terrèno

EL ÚNICO SIN EDIFICAR

Situado en la calle de Sarandí entre el gran Boulevard San Juan y Cochabamba, entre edificios, una de las brillantes y lindas situaciones que tiene el municipio, á 2 cuadras del boulevard Entre-Rios, donde hay grandes colegios de educacion, donde está todo empedrado, gas, aguas corrientes y donde está todo habitado por un gran núcleo de familias de regular posicion. Al mas alto precio. Orden de su dueño.

EL VIERNES 7 de Octubre (dia de trabajo) á las 4 1[2 de la tarde remataré este precioso terreno perfectamente bien situado por estar rodeado de un gran centro de poblacion, el cual mide 10 vs. de frente por 46 de fondo, entre edificios, téngase presente que de estos locales y en terrenos de poco capital, pocos hay para vender. Por mas informes Rivadavia 48 altos.

POR EL MISMO

Una buena casita

SITUADA

CALLE DE MÉJICO NUR 1121

Entre Alberto y Savedra

A dos cuadras del boulevard Belgrano, la calle de Méjico se está empedrando y colocándose la cañeria de gas: la mayor parte de las familias se han retirado á vivir por ese local y así es que hoy se ha ocupado todo por familias regularmente [illegible]ientes. Buenos títulos.

EL DOMINGO 9 de Octubre á las 1[2 de la tarde venderé esta buena casita, la que se compone de [illegible] varas de frente por 35 de fondo, mas ó menos: tiene 5 habitaciones y demas comodidades, es una linda situacion y deben aprovecharla.

Por mas pormenores Rivadavia 48 (altos)

POR EL MISMO

BUENA CASA

situacion importante

Calle de Ituzangó N°. 58 entre Chacabuco y Piedras

A un paso del boulevard Caseros, de la gran Avenida Montes de Oca, al pié de la barranca de la calle de Bolivar y á un paso del gran puerto Madero, adoquinado, gas, y flanqueada por varias vias de tramways. Venta infalible al mas alto precio. Títulos inmejorables y venta al mas alto precio.

EL VIERNES 6 de Octubre (dia de trabajo) á las 4 de la tarde he de vender esta buena propiedad, la que se compone de 10 varas de frente por 50 de fondo, 4 buenas habitaciones y demás comodidades. Esta casa pertenece á un inglés y ha dado la órden de que la venta se realice sin mas trámite; si todos los vendedores fuesen como este todos serian lindos remates, es devalde, los ingleses hablan poco pero hacen mucho.

Aprovechen esta linda ocasion. Por mas detalles, Rivadavia 48 (altos.)

POR EL MISMO

Hermoso y bien situado terreno

CALLE

DE GARAY ENTRE PASCO Y RINCON

Frente á la gran plaza de armas, gran posicion, altura dominante y linda, rodeada de lindo edificios modernos. Venta liberal, sin base.

EL DOMINGO 9 de Octubre á las 5 de la tarde remataré este bonito terreno que se compone de 10 varas de frente por 40 de fondo. Aprovechen esta buena adquisicion, pues un terrenito bien situado y rodeado de edificios como este no se presenta todos los dias. mas pormenores Rivadavia 48 (altos).

POR EL MISMO

Gran propiedad

Y ENSERES DE PANADERIA

Situada la calle de Saavedra 353

Esta propiedad ha sido construida espresamente para este negocio, y su dueño la vende por ausentarse para Europa.

EL DOMINGO 9 de Octubre á las 3 de la tarde, atencion panaderos, al mas alto precio local magnífico para negocio por ser un gran centro de poblacion.

Venderé esta gran propiedad á la cual llamo la atencion de los señores panaderos y de todos aquellos que quieran establecerse en este ramo la cual se compone de 10 varas de frente por 60 de fondo con un gran martillo á su favor que empieza á 40 varas y ensancha en su contra-frente en 16 varas tiene grandes habitaciones de material cocina, linda gran cuadra de panaderia con su correspondiente [illegible]fonia tiene un hermoso parral y arboles [illegible] tales todo bajo de pared ademas todas [illegible] existencias de la panaderia lista para ent[illegible] á trabajar y ganar plata como lo ha he[illegible] su actual propietario cuando se estable[illegible] lo hizo con cuatro reales y hoy es ho[illegible] que solamente habla de miles de nac[illegible]s. Es que él supo elejir el buen barri[illegible] á ese negocio pues alli solamente se ali[illegible] an á pan. El que vaya y compre este n[illegible] io ahora hará una fortuna Aprovechar g[illegible] as que no se han de ver en otra. Por informes y ver el plano, á mi escritori[illegible] Rivadavia 48 (altos ó a la misma casa d[illegible] se daran todos los detalles.

POR EL MISMO

Importante y escepcional remate

15

LOTES DE TERRENO

EN LAS CALLES

Entre-Rios, Solís y Patagones

Todas ellas empedradas con trotadoras, entrando dos lindísimas esquinas, á un paso del gran boulevard Caseros esta situacion es una de las importantes de la Capital; calles anchas, á dos cuadras del tramway, gran negocio para triplicar el dinero; para pobres y ricos, con escrituras gratis, venta completamente liberal. Sin base y á la mas alta postura, donde será en breve el gran centro de los negocios, liquidacion de una sociedad.

EL DOMINGO 9 de Octubre, á las 4 1[2 de la tarde, se han de vender estos lindísimos y codiciados terrenos donde hoy puede decirse ser uno de los parajes importantes que hay en el municipio; todo por allí está lleno de edificios, tanto particulares como públicos, y con calles empedradas y algunos entre edificios, y con paredes medianeras. Hay lotes de todas dimensiones; 10 por 30 y 40 de fondo y las lindas esquinas con 16 por 27 y 40 de fondo. En fin son lotes que están al alcance de todos y para que todos puedan comprar. Deben de estar seguros los que asistan á esta venta que el remate será á cualquier precio, pues así es la órden dada por sus dueños, la que puede verse en mi escritorio Rivadavia 48 (altos), como asi mismo los que necesiten planos pueden acudir allí.

POR EL MISMO

Un lotecito

DE TERRENO

Chiquito y muy barato

Sobre el Boulevard Garay entre Matheu y Alberti, Boulevard al Sud. Aprovechen los que tengan unos cuantos nacionales. Títulos garantidos.

EL LUNES 10 de Octubre á las 4 1[2 de la tarde remataré este bonito terrenito que mide 10 varas de frente por 25 de fondo, atencion á este lotecito de terreno y apúrense á adquirirlos y tengan presente que esos barrios adelantan de una manera admirable. Atencion al adagio antiguo: aprovecharse gaviotas. Mas detalles Rivadavia 48 (altos.)

POR EL MISMO

DOS HERMOSOS

Terrenos

Esquina, frente al Puerto Madera calle de Bolivar formando angulo con la calle 93 E. Ambas calles empedradas, con tramway, lindísimo local, muy de gran movimiento, pues es una de las primeras atenas que tiene la capital, con tramway, gas, etc.

Terrenos de inmenso porvenir y á las puertas del movimiento comercial, la venta será á cualquier precio.

EL JUEVES 6 de Octubre (dia de trabajo) á las 4 y 1[2 de la tarde remataré estos terrenos no estrañen que este remate sea dia de trabajo, pero su dueño es un inglés y como saben todos esta nacion no se ocupa ni quiere ninguna transaccion en dia de fiesta. Los anunciados lotes de terrenos se componen cada uno de 10 varas de frente por 25 de fondo. Este barrio está llamado ser uno de los de más impulso en cuanto á comercio, con motivo del Puerto Madera y de los trabajos rápidos y de importancia que alli se practican. Por mas informes y ver el plano, Rivadavia 48 altos.

288 8p

POR EL MISMO

UNA CASA

A UNA CUADRA DEL

Boulevard Belgrano

Situada en la Calle Segunda Catamarca N°. 272 calle empedrada, gas, aguas corrientes, etc. Es uno de los puntos bonitos y sanos que hay para vivir, hoy se puede decir que está situada en el centro de los recursos y donde centenares de familias habitan este paraje porque es á la verdad uno de aquellos donde se aspira ese lindo aire perfumado y suave y donde hoy, la mayor parte de los hig-liffe se dan cortes especiales, por haber preciosas morochas de esas que dan calor.

EL MARTES 11 de Octubre (dia d trabajo) á las 4 1[2 de la tarde he de vender esta buena casita, la que mide 10 vs. de frente por 35 de fondo, tiene 5 piezas y demás comodidades, parral y un pequeño jardincito, aprovechen los especuladores esta buena pichincha. Por mas detalles, Rivadavia 48 (altos.)

POR EL MISMO

En venta particular

Se venden las siguientes propiedades.

Una casa con fondo calle Solís entre Mejico Venezuela.

Una gran casa quinta en la Avenida Montes de Oca.

Una gran casa calle Piedad al llegar á Balvanera.

Una gran propiedad en la calle de Rivadavia entre Junin y Andes.

Una linda casita calle de Cochabamba entre San José y Lorea hipotecada al Banco Hipotecario.

Otra casita en la misma calle tambien con hipoteca.

Cuatro leguas de campo en General Acha.

Ademas varias otras propiedades en la capital y provincia y por datos é informaciones pueden ocurrir á la calle Rivadavia 48 (altos)

POR EL MISMO

AL NORTE

LA PRECIOSA Y ELEGANTE CASITA

Situada en la calle Ayacucho número 569, á un paso del gran boulevard Santa Fé, y á dos del boulevard Callao, espléndida localidad, una de las alteras mas lindas que tiene el municipio, vecindario distinguido: los principales colegios de educacion, media cuadra del mercado del Pilar, rodeada de tramvays.

Está situada en el verdadero rendesvous del Norte, venta al mas alto precio y tiene una hipoteca al Banco Hipotecario Provincial, buenos títulos.

EL MIÉRCOLES 5 de Octubre (dia de trabajo) á las 4 1[2 de la tarde remataré esta linda y bonita propiedad por cuya posicion me escuso toda clase de comentarios, se compone de 11 varas de frente por 17 de fondo, tiene 5 lindas habitaciones, una alta, buenos cielos rasos de yeso, maderas fuertes, pisos pino de tea, lindos papeles, cocina, letrina, peso, patio y zaguan de mosaico, caño para aguas corrientes, puerta cancel al zaguan con cristales, 3 elegantes ventanas, una linda estatua para gaz etc sus persianas y demás. Es una bella casita y muy bien situada, mas informes al rematador Rivadavia 48 (altos.)

POR EL MISMO

Gran terreno

ESQUINA

Propio para especuladores, ó construir grandes edificios, situado en la calle de Estados-Unidos esquina Alberti, á una cuadra del boulevard Independencia, terreno de gran porvenir, tanto para el presente como para el futuro, todo se está empedrando y colocándose la cañeria de gas, etc.

37 1[2 varas de frente á una calle por 36 á otra, se venderá en un solo lote ó en varios, al gusto de los señores compradores. ¡Que ocasion tan importante para poder adquirir este pedazo de tierra; se venderá al mas alto precio por liquidacion de un condominio. Títulos garantidos.

El Domingo 9 de Octubre á las 2 1[2 de la tarde remataré este gran terreno que, como se vé tiene 74 varas todo frente á 2 calles y puede asegurarse que contadas son las veces que se pone en venta un terreno de estas dimensiones y con las condiciones como esta con órden terminante de liquidar una Sociedad. Fatal cosa, digo, para los vendedores, pero buena para los rematadores que por intermedio del martillo hay que liquidar estas sociedades. Aprovechen señores, adquiriendo pedazos de tierra como este, que es así como se han hecho y se hacen grandes fortunas. Es venta se realizará en un solo lote ó en rios, segun plano que exhibirá el martil e en el acto del remate. Por mas detalles, Rivadavia 48 altos.

Javier Garcia de Zúñiga

COLOSAL REMATE

DE

10

Casas centrales

EN LOS PUNTOS

DE MAS PORVENIR

Varios lotes

TODOS CENTRALES

Varias quintas que venderé en medias y cuartas

TODO EN

120 mensualidades

CON

50 ojo

DE DESCUENTO

A los compradores que paguen al contado

Y CON OCASION DE PAGAR LAS MENSUALIDADES EN ACCIONES A LA PAR

Por cuenta y órden

DE LA

FLORECIENTE

Sociedad territorial

"La Plata"

EL DOMINGO

9 de Octubre

A la 1 en punto

Procederé á vender al mas alto precio sin base, por lo que den y sin retirar lote, las 10 casas enumeradas, varios terrenos. Todo lo mas céntrico que se haya vendido en la colosal ciudad LA PLATA, la primera en la América que marcha su progreso á vanguardia del siglo que atravesamos.

Este remate está llamado á hacer época en la ciudad por su gran valor que la sociedad pone en venta y que está al alcance de todas las personas que miren por el dia de mañana.

HABRA

CARRUAGES

PARA

La concurrencia que saldrá

DE LA

SOCIEDAD

Avenida Independencia 333

TREN

GRATIS

Para la concurrencia que desee asistir al remate. Por planos y boletos de ida y vuelta y demas datos, á mi escritorio Reconquista 38, ó Belgrano 419. NOTA-No se admiten menores, ni bultos bajo ningun pretexto. El tren saldrá de Central á las 11 y 15

Hay para todos los bolsillos, nadie falte al remate aunque desde ya aseguro al comprador una loteria de 100000 ps. m[n.

1220 O. 9

EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital de la Republica Dr. D. Luis B. Sause, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Lucia Aguiler, Don Celedonio y Doña Policarpa Gonzalez, á fin de que, sea como herededores ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires.—9 de Setiembre de 1887.—*Juan Rodriguez*, Secretario.

1190 O. 7.

Por mandato del S. Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr D. Cárlos Molina Arrotea, se cita y emplaza por el término de seis meses á D. Clemente Guerreros ó sus herederos para que en el término espresado, comparezcan por ante S. S. y secretaria á cargo del que suscribe, Bolivar, 21 á estar á derecho en los autos seguidos po. la sucesion de D. José Canale sobre subsanar cion de títulos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Abril 28 de 1887—*Angel E. Raggio*—Bolivar 21.

P

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil, doctor don Benjamin Basualdo, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Luis Oneto, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar—Buenos Aires, Setiembre 15 de 1887.—*José G. Mariño*, Secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil, Doctor Don Benjamin Basualdo se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Francisco Chiappara y Doña Angela Passano, ya sean como herederos ó acredores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y secretaría á cargo del que suscribe: bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, Setiembre 16 de 1887.

1204-17

José G. Mariño
Secretario.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Benjamin Basualdo se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Mauricio Ricordi, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires Setiembre 27 de 1887—ANTONIO P. BEJARANO—Secretario.

1216 O 27.—

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, de la Capital de la República Doctor Don Carlos Molina Arrotea, se citan, llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Candelaria Ibañez, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, Setiembre 16 de 1887.

M. Miranda, Secretario.

Por disposicion del señor Jues de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Carlos Molina Arrotea, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Dorotea Carreras & Robledo de Nuñez y de Don Tadeo Nuñez, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 24 de 1887—*Facundo Lamarque*—Secretario.

BANCOS

Banco Nacional

93—RECONQUISTA—93

HORAS DE OFICINA

De 10 a. m. á 3 p. m., y los Sábados y fines de mes hasta las 4 p. m.

Desde la fecha y hasta nuevo aviso la tasa de interes sera como sigue:—

ABONA

Sobre Depósitos	en cuenta corriente	8 %
" "	aplazo de 90 dias y arriba	5 %
" "	cuyo saldo pase de $. 200,000	2 %
" "	en caja de ahorros, despues de 90 dias— Desde $ 5 hasta $ 1000	6 %
	Desde $ 1.000 en adelante	5 %
" "	en oro á 60 dias	2 %
" "	en oro á 90 dias	3 %

COBRA

Por descuentos de Pagares de comercio y de Letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 %, trimestral	7 %
Por descuento de Letras conr amotizacion menos de 25 %	8 %
Por adelanto en cuenta corriente	9 %

Buenos Aires, Agosto 1º de 1886.

M. A. MAXWELL

Banco Popular Buenos Aires

Provisoriamente PIEDAD 70, al os

Abre cuentas corrientes para el comercio y particulares, recibe dinero en depósito á la vista ó á plazos fijos. Descuenta Letras ó pagarés de comercio. Adelanta dinero sobre valores aprobados Compra y verde fondos públicos, títulos ó valores por cuenta de tercero Recibe títulos de crédito en depósito para cobranza de cupones ó dividendos. Se ocupa de todas las operaciones del ramo Bancario.

Desde esta fecha hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue.

SE ABONA — M'da legal

Por depósito en cta. corriente a la vista	3	o[o
Id a plazo fijo de 90 dias	4	"
Id " " " 60 "	5	"
Id " " " 90 "	6	"
Id " " " 6 meses	6 1[2	"

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente moneda legal	10	o[o
Id id oro sellado		

Descuentos de pagares y Letras convecional.

Para mayor informacion acudir al Gerente del Banco de 10 á 3 de tarde y los sábados y fin de mes hasta las 4.

Arturo Günenwal
Gerente

1218 P.

Banco Carabassa y Cia.

RECONQUISTA Y PIEDAD

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la atas de interés será como sigue:

SE ABONA

Moneda legal

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista	3	% anual
" á plazo fijo de 30 dias	3 1/2	% "
" " 60 "	4	% "
" " 90 "	5	% "
á otros plaz		Convenci"

Oro Sellado

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista	3	% anual
" á plazo fijo de 30 dias	3 1/2	% "
" " 60 "	4	% "
" " 90 "	5	% "
" otros plazos		Convencional

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, moneda legal	10	% anua
" oro sellado	10	% "

Descuento de pagarés y letras será convencional.

LETRAS DE CAMBIO—Se dan sobre España 850 pueblos, Gran Bretaña, 40 pueblos, Holanda, Alemania, Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto: pagadero en 250; y Suiza en 7 pueblos. Estados Unidos, Cañada, Brasil, Montevideo.

CARTAS DE CRÉDITO—Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viajeros como para compras de mercaderias, no cobran los comision sino sobre las cantidades que se haga uso

LUIS GOLL.

Sociedad Territorial LA PLATA

CAPITAL: 10.000.000.000 M. N.

Seccion tierras

Esta sociedad establecida en la ciudad de La Plata, frente al Banco de la Provincia, compra y vende al contado y á plazo hasta de 10 años, tierras y propiedades que puedan adquirirse por mensualidades [illegible] pequeñas que están al alcance de todo el mundo.

Da remates todos los domingos con tren espreso gratis á La Plata.

Seccion Banco

Será abierta al público el [illegible] de Junio próximo para ocuparse de descuentos, cuentas corrientes, giros, etc.

Seccion Seguros

Esta seccion ofrece un seguro diez veces mas económico que todas las ya establecidas su sistema es ponerlo al alcance de todos, haciendo que una pequeña mensualidad adquiera el derecho á una herencia de 5000 $ m/n.

El directorio de la sociedad esta organizado de la siguiente manera:

Presidente: D. José M. Segovia.
Vice-Presidente: " Eugenio Sicardi.
Secretario: Dr. " José M. Ahumada
Tesorero: " Cruz P. Lanuza
Vocales:
D. Santiago Carbone
" Gabino Morguillot
" Pedro Nocetti
Dr. " Benjamin Castellanos
" José Cisneros
" Francisco Usal
" Luis Anhagi
" Francisco Susini Sandoval
" Juan Dillon
Director Gral. " Francisco G. Cortina.

La Comision de Buenos Aires, está compuesta de los señores:

Dr. " Manuel Gorostiaga
" " Joaquin M. Cullen
" Domingo Cichero
" Estéban Radaracc
" Juan M. Pedriel
" Rafael Sarda.

Banco de Italia y Rio de la Plata

Capital autorizado y suscrito

Pesos 2.050.0000 m[n. oro efectivo

Reservas al 30 de Julio 1886

Pesos 425,000 m[n. oro efectivo

RECIBE DEPÓSITOS en cuenta corriente y á plazo fijo.

DESCUENTA letras y pagarés de comercio.

ANTICIPA FONDOS sobre títulos de renta en depósito, libres para el cobro de cupones y dividendos, cuyo importe se encarga de remitirá los interesados residentes en Europa.

EMITE CARTAS DE CRÉDITO sobre Londres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Amberes, Ham[burgo], Madrid, Rio Janeiro y todas Rio Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.

GIRA LETRAS DE CAMBIO á la vista y á plazo sobre Londres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, La Havre, Niza, Amberes, Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo, Madrid y todas las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria-Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio-Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa Fé, Córdoba, Villa Maria.

EMITE ÓRDENES DE PAGO sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.

SE ENCARGA DE COBRAR giros y cupones; así como de ejecutar órdenes de compra y venta de Cédulas Hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de terceros.

MANDA EFECTUAR PAGOS en Europa por medio del telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.

Desde la fecha hasta nueva resolucion regirán siguientes tipos de interés:

SE ABONA:

En cuenta corriente y á la vista	3 o/o	anual
plazo fijo de 30 dias	3 1[2	"
" " 60 "	4	"
" " 90 "	6	"
Depósitos en oro sellado á plazo fijo de 30 dias	3	"

SE COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente 10 o/o anual

Descuento de letras, pagarés ó otros documentos á tipo convencional

Horas de despacho de 10 a. m. á las 3 de la tarde, y los sábados y dia último de mes hasta las 4.

Las sucursales dan cheques contra la Casa Central, al portador, nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras pagarés á descuento.

Buenos Aires, 1º de Agosto de 1886.

Honorio Stoppani.
Gerente.

Seccion oficial

Comisaria General de Guerra

El 19 de Octubre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion por propuestas cerradas para la provision de racionamiento al Batallon 2 de Infanteria de Línea, que se encuentra de guarnicion en la ciudad de San Juan.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 18.

Setiembre 19 de 1887.

N. 1210—019 *El Camisario General.*

Por disposicion superior, desde la fecha se procederá á la compra de caballos para el servicio del Regimiento 11 de Caballeria de Línea en el local de su cuartel situado en Maldonado.

Las condiciones que se requieren son: caballos de caja, mansos, de siete cuartas cuando menos, pelos oscos, sanos de piés y lomo y de tres á siete años de edad; con estas condiciones se pagará el precio de cuarenta pesos nacionales que se abonarán en mano propia, en la Mayoria del Cuerpo, en el acto de la entrega previa acreditacion de su propiedad.

Los interesados pueden ocurrir al local indicado todos los dias habiles de 7 a. m. á las 8 p. m. donde se encontrará la comision encargada de la compra y recibo de los caballos.

La Comision. 295

Direccion General de Correos

AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del Sr. Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año haciendo tres viajes redondos semanales, desde C. San Gerónimo al pueblo del Sauce.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerías ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional, y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé, el dia 5 Octubre, á las 3 p.m.

Buenos Aires, Setiembre 6 de 1887.

T. de Veyga.

NOTA—Será deber de todo proponente para el transporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales.

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año haciendo un viaje redondo diariamente desde Moron á los partidos de Matanzas, Cañuelas y San Vicente, tocando en los puntos siguientes: Casa de negocio de D. Angel, Pulperia de Pizarro, Puente Escurra, Estancia del Pino, Pistá Bazzano, y Estancia Marenco.

Las bases se ajustarán á lo expresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deben efectuarse por Mensagerias ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 12 de Octubre de 1887 á las 3 p. m.—Buenos Aires, Setiembre 13 de 1887.—*T. de Veyga.*

Nota—Será deber de todo proponente para el transporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales.

1188 O 12.

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Correos á Caballo durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde La Rioja á Chilecito, Famatina, Puerto Alegre, Hornillos, Vinchina y Guandacol.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerias ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de La Rioja el dia 8 de Noviembre á las 3 p. m.—Buenos Aires, Octubre 5 de 1887. *T. del Veyga*, Secretario general.

NOTA—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia conducir las encomiendas postales sin otra remuneracion que la subvencion que se acuerde.

1214 N. 3

Por disposicion del Señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Correos á Caballo durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde Catamarca á los Departamentos del Alto Ancastí pasando por Valimano.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerias ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en título de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del Señor Director General y como garantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de Catamarca el dia 4 de Noviembre á las 3 p. m.—Buenos Aires, Octubre 6 de 1887. *T. del Veyga*, Secretario General.

NOTA—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia conducir encomiendas postales, sin otra remuneracion que la subvencion que se acuerde.

1215 N. 4.

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensageros durante un año haciendo dos viajes redondos semanales desde Colonia Esperanza á la Colonia Providencia y Progreso.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trata de servicios que deban efectuarse por Mensagerías ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé el dia 19 de Octubre á las 3 p. m. Buenos Aires, Setiembre 20 de 1887 — *T. de Veyga*, Secretario General.

¡ADVERTENCIA!

Al público y á nuestras relaciones

Prvaimos qı la nuev cocheri que se establece en la calle de Corrientes (entre Suipacha y Artes) de propiedad de los señores Domingo Rebucion y J. Cabral, no tiene ninguna participacion con la

Gran empresa de pompas fúnebresy carruajesdepaseo

De la calle RIVADAVIA números 254 á 258--entre TACUARÍ y BUEN-ÓRDEN

QUE GIRA BAJO LA RAZON SOCIAL DE B. CABRAL Y COMPAÑIA

Hacemos pública esta advertencia para que el público y nuestras relaciones no vayan á confundir la razon social de J. Cabral y Compañia, con la de **B. CABRAL Y COMPAÑIA** de la calle de RIVADAVIA números 254 á 258--CON SUCURSALES EN LAS CALLES DE PIEDAD números 504 á 506; ESMERALDA 383 á 387 Y CORDOBA números 39 á 51

NO OLVIDARSE

Calle Corrientes entre Suipacha y Artes

OJO! OJO OJO!

Nota—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales 1193,0.19.

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensagerías durante un año haciendo dos viajes redondos semanales en la primera y segunda línea y tres en la Tercera:

1ª Línea—Gualeguaychú al Uruguay, 2ª á Roca Mora, de este á Villaguay y de este al Tala, 3ª Línea—Gualeguay á Nogoyá y Victoria.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correo.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.

Cuando se trate de servicios que deben efectuarse por Mensagerías ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos del Paraná el dia 19 de Octubre á las 3 p. m.-Buenos Aires Setiembre 20 de 1887 *T. del Vaiggro* (Vence el 19 de Octubre nota—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales.

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Mensagerías durante un año haciendo dos viajes redondos semanales desde Gualeguay á Rosario de Tala.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicio que deban efectuarse por Mensagerías ó vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos del Paraná el dia 18 de Octubre á las 3 p. m.—Buenos Aires Setiembre 19 de 1887.—*T. de Veyga*—Secretario General.

NOTA—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales 11850. 18.

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Mensagerías durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde Fraile, Muerto á la Capilla de San Antonio.

Las bases se ajustarán á lo expresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en un papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerías ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Córdoba el dia 6 de Octubre á las 3 p. m.—Buenos Aires, Setiembre 7 de 1887—*T. de Veyga*—Secretario General.

Nota—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales. 1174 O 6

Por disposicion del Sr. Director General se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondancia por, Mensagerías durante un año, haciendo siete viajes redondos mensuales, desde la Estacion Vedia (F. C.P.) á la Colonia Teodolina.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerías ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 4 de Octubre á las 3 p.m.

Buenos Aires, Setiembre 5 de 1887

T. de Veyga.

NOTA—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia el fijar su tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales.

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Mensagerías durante un año haciendo un viaje redondo semanal, desde Gualeguaychú á Rosario de Tala.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerías ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento; al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos del Paraná, el dia 4 de Octubre á las 3 p.m.

Buenos Aires, Setiembre 5 de 1887.

T. de Veyga.

NOTA—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales.

Ministerio de J. C. é I. P.

En la Sud-secretaría de justicia se recibirán propuestas en pliego cerrado hasta el 31 del mes de Octubre para la provision de dichas cárceles, durante el año 1888 con arreglo á las planillas impresas que se entregarán á los interesados que las soliciten en la Sud-secretaría ó de la direccion de las cárceles.

Los proponentes se sujetarán á las bases siguientes;

1º La provision se hará á todo evento y los artículos serán de primera calidad.

2º El proveedor entregará los artículos en la cantidad y á medida que la direccion de cada cárcel lo soliciten, pudiendo ser aquellas mayor de menor que las que indican la planillas.

3º Las propuestas deben presentarse con sujecion á la ley de la materia, con un sello de cinco pesos moneda nacional y acompañadas de un certificado del Banco Nacional, que justifique haberse efectuado, á la órden del Ministerio, un depósito equivalente al 5 ojo del importe total de la planilla ó planillas que se liciten, ya sea en títulos de crédito nacionales ó de la Municipalidad de la capital ó en moneda efectiva, depósito que se devolverá a los interesados cuyas propuestas no fueran aceptadas.

4º El licitante cuya propuesta fuera aceptadas estara obligado a doblar el depósito, ante de firmar el contrato respectivo.

5º El contrato durará hasta el 31 de Diciembre de 188, pudiendo el gobierno rescindirlo en virtud de justas causas.

6º Toda vez que el proveedor dejase de entregar los artículos ó ellos no fuesen de la calidad estipulada, la direccion de la cárcel los comprará en plaza por cuenta del proveedor, quien deberá abonarlos aunque fueren obtenidos á otros precios que los fijados por el contrato.

7º No tomarán en consideracion las planillas que fueren alteradas ó aquellas en las que no se determine el precio unitario de cada artículo y el importe total de ellos.

8º Una vez tomada razon de una propuesta, el que la hubiere presentado no podrá desistir de ella, y si lo hiciera, perderá el depósito.

9º Las propuestas se harán por planillas numeradas del 1 al 8, y se tomarán en consideracion separadamente; pudiendo el licitante limitar su propuesta á cualquiera de ellas.

10 Una vez que en la Secretaría de justicia haya empezado el acto de la apertura de las propuestas no se recibira ninguna otra nueva ni escritos que modifiquen las presentadas.

11 Por artículos entregados sera documentado el proveedor por la cárcel respectiva y el pago se efectura por tesorería general, en letras sin interés, los plasos que marque el Ministerio de Hacienda.

12 Las propuestas seran abiertas el dia arriba indicado a las 2 p. m. en presencia de los escribano general de gobierno y de los interesados que quieran concurrir — *Florentino Barros.*—Sub secretario de justicia y culto. 1217 O 31

Ministerio del Interior

LICITACION

Buenos Aires, Julio 29 de 1888.

Se llama á propuesta para la situacion de obras tendentes á facilitar la navegacion en el Rio de la Plata y rio Uruguay, con arreglo á las bases siguientes:

1º Las obras consistirán en la realizacion del Rio de la Plata, entre el fondeadero, de los paquetes de Ultramar en la canal de ultramar en la exterior del puerto de Buenos Aires y la isla de Martin García, y la de los pasos del puerto del rio Uruguay, desde la isla de Almiron hasta el puerto de Concordia.

2º La ruta que establecerá entre el fondeadero de los paquetes de Ultramar en la rada de Buenos Aires y la Isla de Martin Gracia, tendrá en los canales artificiales un ancho de cien metros en el fondo y una profundidad mínima de cuatro metros ochenta y siete sentímetros debajo del nivel de aguas bajas ordinarias del rio de la Plata. La del rio Uruguay, hasta la Concordia tendrá el misma ancho de cien metros en los pasos con fondo de arena ó barro, y sesenta metros en los de tasca ó piedra.

COHETERIA

DE DOMINGO RUSSO

Pirotécnico de la Honorable Municipalidad de la Capital

Calle de Centro-América, 47, frente á la Plaza 11 Setiembre

El propietario de esta casa ofrece al público toda clase en este género

Juegos artificiales, bombas de luces, de granada y de un tiro, cohetes de meses de cuatro y cinco tiros, de colores y de un tiro. Todo trabajo moderno y garantido, solo visto en Europa. 1088 P.

Cada proponente expresará la profundidad máxima que pueda obtener con las obras que proyecta.

3º Las propuestas deberán ser acompañados de un plano del Rio de la Plata y relevado al nivel de aguas bajas ordinarias con la ubicacion de la ruta y canales propuestas, y uno del rio Uruguay, con análoga ubicacion y referidas las costas del fondo al nivel de las bajantes y crecientes mas fuertes del rio, relacionadas con objetos fijos en la costa particularmente con los muebles existentes en los puertos.

4º Las propuestas consiguarán el volómen de cada clase de material é extraer asi como su punto de depósito y expresarán con precision el precio por metro cúbico de extraccion y transporte de cada materia, arena, barro, tosca ó piedra.

Los precios se establecerán para los dos casos siguientes.

1º El de emplear la empresa sus propias máquinas y útiles 2º El de proporcionar el gobierno el tránsito de dragado necesario siendo de cuenta la empresa todos los gastos de personal, reparaciones y consumo debiendo devolver dicho tren en condicion de trabajo sin mas deteriodo que el del uso natural.

5º Las propuestas determinarán, ademas del precio por unidad de obras á ejecutar, un precio por la conservacion de las obras durante su construccion y por el término de cinco años despues de concluidos.

Fijarán, tambien, el plazo en que han de empezar; y aquel en que quedarád terminadas.

6º Las propuestas se presentarán en la Secretaría del Ministerio del Interior en el papel sellado correspondiente, en pliego cerrado rotulado: „*Propentes para mejorar en la navegacion de los rios de la Plata y Uruguay.*" y acompañadas del certificado de depósito que establece la Ley de Obras Públicas en su artículo 10. Séran abiertas en la Secretaría, en presencia de los interesados que concurran al acto el diez de Febrero de mil ochocientos ochenta y ocho á las 2 de la tarde.

7a. El Gobierno se reserva la facultad de aceptar la propuesta que estime mas ventajosa ó desecharlas todas.

Direccion general de Lazaretos nacionales—Instalacion de luz eléctrica en el lazareto de Martin García.

Por disposicion de la superioridad se llama a licitacion por el término de noventa dias (90) a contar desde la publicacion de este aviso se hará la instalacion de luz eléctrica en el lazareto de Martin Garcia con arreglo en su todo á las siguiente bases:

Para el alumbrado se establecerán cuatrocientos lámparas incandecentes, cada una de potencias ó intensidad equivalente á quince bujías normales.

No se determina cual sistema de lamparas se establecerá sino que los proponentes quedan con libertad de presentarlas lámparas tengan la intensidad indicada que se verificará por medio de ensayos y que la luz sea fija.

Se establecerán dos dinamos, cada uno con con potencia suficiente para doscientas lámparas.

Cada dinamo tendrá su motor independiente de alta presion de la fuerza que se considere conveniente y con su caldera.

El contratista construirá una casilla para colocar en ellos dos dinamos con sus motores. Dicha casilla se hará con paredes de tabla de pino "spruce" de una pulgada, techo de hierro galvanizado y piso de baldosa marsellesa sobre un contrapiso de ladrillo.

La colocacion de los dinamos, motores y caldras con su fundiciones será hechos por contratista pudiendo aprovechar la chimenea de los hornos de cremacion para la instalacion de las calderas pues la casa de máquinas deberá situarse á poca distancia de dicha chimenea.

La instalacion se hará con el número de conmutadores que corresponda para poder efectuar e alumbrado con el número de lámparas que convenga en cada ocasion.

El contratista dejará la instalacion perfectamente concluida en todos sus detalles y lista á funcionar, todo en armonía con los últimos adelantos, proveyendo todos los materiales y útiles necesarios, con esclusion únicamente de los faroles para el alumbrado exterior, los que seran proveidos por la administracion del lazareto.

La distribucion de las lámparas es como sigue: En el edificio de la administracion, siete (7) cuartos con dos (2) lámparas y cuatro (4) con una lámpara—18.

En los cuatro departamentos de cuarentena de la y 2a clase, una lampara correspondiente á cada cuarto, la que se colocará sobre el tabique que divide los cuartos con el salon á fin de que este último resulte alumbrado al mismo tiempo; son en lo total 120 cuartos, que dan 120

En las cuatro cocinas á vapor dos lámparas cada una
En la cocina de 1ª clase
En las dos cocinas chicas, una en cada una 2
En la casilla de la bomba á vapor 1
En la casilla de los dinamos 2
En los tres depositos de equipajes, cuatro en cada uno 12
En la enfermeria
En la panadería 2
En las letrinas 10
En el restaurant 10
Para el alumbrado exterior 24 faroles, cada uno con su lámpara 24
En los ocho departamentos de cuarenta, de 3a. clase, 1 lámpara cada uno 165

8 durante los tres primeros meses de funcionar el alumbrado se notase inconvenientes proveniente sea de mala instalacion ó de calidad inferior de los aparatos empleados, el contratista tendrá obligacion de renovar todo lo que contribuya á hacer defectuoso el alumbrado con dinamos, lámparas, cables ú otros detalles, hasta dejar todo el sistema de alumbrado en perfecto estado de funcionamiento, entendiéndose con esto que las 400 lámparas alumbren á su vez cada una con una intensidad de 15 bujías cada una y sin que se produzcan interrupciones de ninguna clase.

El pago se efectuará en esta forma:

Cuando lleguen al puerto de Buenos Aires los materiales completos destinados á la instalacion se pagará la mitad del importe total de a misma.

Cuando todo esté instalado y pronto á funcionar, se pagará una cuarta parte del importe, a la cuarta parte restante se pagará cuando el alumbrado haya funcionado 3 meses sin interrupcion ó entorpecimiento de ninguno genero, no biendo el contratista, en caso de produci se tales entorpecimientos provenientes de una instalacion defectuosa ó incompleta subsanarlos completamente antes de poder cobrar la última cuota de pago.

En caso que alguno de los proponentes quisiera establecer lamparas de menor potencia como por eiemplo, la lampara Edison C de diez bujías, dederá aumentar el número de lámparas en proporcion inversa á la intensidad de las mismas de manera que en cada local el número de lámparas de el equivalente de potencia de alumbrado en bujías normales.

Los proponentes acompañarán á sus propuestas un certificado por el cual conste haber depositado en el B. Nacional á la órden de S E el señor Ministro de Relaciones Exteriores, la cantidad de 150 ps. m/n de curso legal como garantía de la propuesta. Aceptada una propuesta con precio establecido en pesos oro, se efectuara el pago en moneda nacional de curso legal, segun el cambio de la fecha en que se verifique el pago.

La licitacion tendra lugar el dia 16 de Noviembre en la D. G de Lazaretos en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y del Director General de Lazaretos.—Buenos Aires, Agosto 18 de 1887.

P.A.—F. P. Eguia.
Oficial Mayor.

1156i10

Municipalidad de la Capital

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se expresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad y por sesenta dias á los últimos propietarios para que saquen los cadaveres ó restos de propios en el Art. 30 del reglamento de cementerios, los trasladará al osario general. Debiendo correr ambos términos á la par.

Documento 7,855 (C. R) Las sepulturas de 16 á 20 núm. 20 y 16 á 20 núm. 21 de la seccion 19 se hallan anotadas como sigue: De núm. 20 la sepultura 15 fué comprada por doña Orta Cabrera en 21 de Octubre de 1869 por cinco años. La sepultura 17 lo fué por don Eduardo Prive el 21 del mismo mes y año. La 18 lo fué por don José Moyano en la misma fecha y año. La 20 lo fué por don Juan Hgida en 22 de Febrero de 1870 por cinco años. Del tablon 21 La sepultura 16 fué comprada por doña Teodora Disbur en 27 de Octubre de 1869 por cinco años.

La 17 fué por don Marcelino Fues, en 2 e Setiembre de 1868, por 18 meses La 18 ha sido ocupada la selpultura 19 lo fué, por don Gabriel Hauston en 8 de Mayo de 1870, cinco años, y se encuentran vencidas.

Documento 7,856 (M C. P) Las sepulturas 23, 24 y 25 núm 21 de la seccion 19, están vencidas y anotados en el órden siguiente: La sepultura 23 fué comprada por don Nicasio Robinson en 22 de Octubre de 1868 por 18 meses. La sepultura 24 lo fué por Don Victorio Solari, en 23 de Octubre de 1868, por 5 años. La sepultura 25 del mismo num y seccion lo fué por D. Francisco Arambarú, en 22 de Octubre de 1868, por 18 meses. Estas tres sepulturas se encuentran vencidas.

Buenos Aires, Agosto 19 de 1887.

1164. *El encàrgado.*

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, á deducir sus acciones, por ser solicitadas en los últimos compradores para que se saquen los restos de propios ó estraños que tuvieren en esas sepulturas, no haciéndolo, la municipalidad sin mas trámites de acuerdo con el Art. 30 del reglamento de cementerios los trasladará al osario general, debiendo correr ambos términos á la par.

Documento 4694 (I.A.R.) Las sepulturas 9ª, 10ª, 11ª, núm. 18 y las sepulturas 9ª, 10ª, 11ª y 12 núm. 18 la sepultura 9ª fué comprada por D. Manuel Cándola en octubre 1º de 1879 por cinco años. La sepultura 10ª lo fué por D. Bernardo Aristoy en lo 1º de 1869, por cinco años y la sepultura 11ª lo fué por D. Manuel Aues. Del núm. 10, la sepultura 9ª fué comprada por Doña Martina Galva en 12 de 1869 por cinco años. La sepultura 10ª lo fué por don Emilio Bilit en 7 de Junio de 1869 por cinco años, La sepultura 11 lo fué por don Constantino Creaal en 13 de octubre de 1869, por cinco años, y la 21ª fué por don Manuel Miró en 29 de Mayo 1859, por cinco años Buenos Aires agosto—*T. A. Belgrano.*

Policia de la Capital

AVISOS DE LICITACION

Por el presente se llama á licitacion para la provision de calzado para los agentes de policía. El necesario es un mil seis cientos pares de botines y cuatrocientos pares de botas de montar: calzado que poberá ser igual á las muestras que existen en este Departamento, las cuales estarán á la vista de los interesados.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado correspondiente el dia Viernes 30 de Setiembre próximo á la 1 p. m. y se abrirán el mismo dia, en el despacho del Jefe de Policía, en presencia de los interesados y Escribano de Gobierno.

No se tomaran en consideracion las propuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad y no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 ojo del importe de su propuesta, las que no se ajusten estrictamente á las condiciones de este aviso y las que se presenten modificándolas ó faltando á alguna de ellas.

La entrega se hará por cantidades de á doscientos ante una comision que se nombrará para recibirlos, ó rechazarlos sinó se hallasen con arreglo á las muestras y condiciones espresadas debiendo terminar la entrega el 31 de Octubre próximo.

El pago se hará por tesorería nacional, en letras á tres meses de plazo, sin interés, y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada.—Buenos Aires, Agosto 31 de 1887.—*E. Felimon Naon.*

Por el presente aviso se llama á licitacion para la provicion de uniformes de verano para los soldados del Cuerpo de Bomberos de esta Capital, los que se compondrán de las piezas siguientes. 385 chaquetillas, 285 pantalones, 285 cascos con penacho, 285 pares de calzado, 570 pares de guantes de hilo blanco, 570 pares de polainas de id id, 75 jinetas y escuadras para clases. Las piezas que componen estos uniformes se presentarán iguales en material y confeccion á las muestras que existen en este Departamento, las cuales estarán á la vista de los interesados.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado correspondiente, el Sábado 1º de Octubre próximo á la 1 p. m. en el despacho del Señor Jefe de policía y se abriran en presencia de los interesados y Escribano de Gobierno.

No se tomaron en consideracion las propuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad y no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 ojo del importe de la propuesta, las que no se ajusten estrictamente á las condiciones de este aviso y las que se presenten modificandolas ó faltando á algunas de ellas.

La entrega de estos uniformes se hará antes del Lúnes 31 de Octubre próximo ante una comision que se nombrara para recibirlos ó rechazarlos sino se hallasen con arreglo á la muestra y condiciones espresadas.

El pago se hara por tesorería nacional, en letras a tres meses de plazo, sin interés y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada.—Buenos Aires, Agosto 31 de 1888.—*E. Filemon Naon.*

Por el presente se llama a licitacion para la provision de dos mil uniformes completos de verano para los agentes de este Departamento los que se compondran de las piezas siguientes:

2000 chaquetillas, 2000 pantalones, 2000 morriones con pompon escarapela y portapiradero, 1000 corbatines, 4000 pares polainas de hilo blanco. 4000 pares de guantes, 2000 letras y números de paño para el brazo, 31 jinetas para sargentos 1os 104 idem para idem 2os. 139 escuadras para Cabos 1os. 118 idem para idem 1os. 31 chapas para Sargentos 1os. 104 idem para idem 2os. 139 idem para Cabos 1os. 118 sen para idem 2os. 1608 idem para vigilantes, numeradas de acuerdo con las indicaciones que dará la Mayoria de este Departamento.

Las medidas de los uniformes seran nueve; saber:

Y talla tres medidas que se numeran asi: 1-1, 1-2 y 1-3
2da, id id, id 2 1, 2 2 y 2 3
3ra. id id, id 3-1, 3 2 y 3 3

Los morriones seerán de los números 3, 3 1/2 4 y 5 1/2, en cantidad proporcional.

Tambien se presentaran propuestas por los siguientes trabajos:

Siete compuestos de levita, pantalon, chaleco y gorra para las ordenanzas de la casa Central. Ochenta y tres compuestos de saco, pantalon y gorra para las ordenanzas de Comisarías, llaveros, conductores de vehículos capataces y peones de caballeriza.

Los uniformes tendran que ser iguales en calidad, material y confeccion á las muestras que existen en este Departamento, las cuales estaran á la vista de los interesados.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado correspondiente el dia Viernes 30 del mes de Setiembre próximo, á la 1 p. m. y se abriran en el despacho del Jefe de Policía en presencia de los interesados y Escribano de Gobierno.

No se tomaran en consideracion las propuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad y no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 o o del importe de sus propuestas, las que no comprendan la totalidad de los artículos licitados, las que no se ajusten á las condiciones de este aviso y las que se presenten modificandolas ó faltando á alguna de ellas.

La entrega se hara por cantidades de doscientos, ante una comision que se nombrara para recibirlos, ó rechazarlos sinó se hallasen con arreglo a las muestras y condiciones expresadas, debiendo terminar la entrega el 30 de Octubre próximo.

El pago se hara por tesorería Nacional en letras a tres meses de plazo sin interes y a contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada.

Buenos Aires,—Agosto 29 de 1887. *E. Filemon Naon.*

Relacion de las multas impuestas por infraccion á las ordenanzas municipales, durante el mes de Julio de 1887.

COMISARÍA 1ª

Félix Pipolo, carro sin traba 4 13
Enrique Repetto, contra mano 1
Bautista Bigani, id 1
Lázaro Cambiani, maltratar animales 4 13
Lázaro Diaz, id 4 13
Pedro Douazar, carro sin traba 4 13
Pascual Dalcodino, contra mano 1
Juan Costa, maltratar animales 4 13
Antonio Goñi, cruzar al trote las bo. calles 4 13
Cayetano Guno, contra mano 1
Antonio Ruiva, obstruir el tránsito con bultos 4 13
Manuel Gimenez, maltratar animales 4 13
Eugenio Mariot, contra mano 1
Jaime Ariut, obstruir el tránsito con bultos 4 13
Manuel Piñas, id 4 13
Mateo Olivera, id 4 13
Antonio Rodriguez id 4 13
Francisco Blanco, admitir ébrios 4 13
Juan Fernandez, id 4 13
José Fontana, maltratar animales 4 13
Crespin Guello, obstruir el tránsito con bultos 4 13
Gregorio Tuciana, maltratar animales 4 13
Antonio Marasco, contra mano 1
Valentin Grimaldi, id 1
Antonio Lamgoni, id 1
Antonio Condenco, id 1
Antonio Fernandez, obstruir el tránsito 4 13
Manuel Gándara, contra mano 1
Vicente Mará, bultos por la vereda 2 07
Domingo Gándara, obstruir el tránsito con bultos 4 13
César Teinles, exceso de carga 20 67
Manuel Gonzalez, obstruir el tránsito con bultos 4 13
Angel Rodriguez, id 4 13
Francisco Lamponas, id 4 13
Ricardo Ferreiro id 4 13
Salvador Fernandez, admitir ébrios 4 13

COMISARÍA 2ª

Lorenzo Bianchi, contra mano 1
Antonio Camaño, id 1
Francisco Lafreza, cruzar al trote las boca-calles 4 13
Francisco Casabuena, infraccion reglamento sobre carruajes 10
Bautista Toreano, contra mano 1
Pascual Delarole, id 1
Antonio Coppesi cruzar al trote las boca-calles 4 13
Alfonso Daubria, galopar en rádio prohibido 4 13
Natale Tinelli, id 4 13
Ramon Guin, orinar en la via pública 2 07
Manuel Fuentes, maltratar animales 4 13
César Guiusto, carro sin traba 4 13
Alejandro Magno, contra mano 1
Francisco Zapa, id 1
Ramon Albis id 1
José Moreyra, id 1
Artomiso Barzante, id 1
Ventura Cavalini, id 1
Manuel Martinez, cruzar al trote las boca-calles 4 13
Juan Remon, maltratar animales 4 13
R que Pantore, infraccion artículo 1º reglamento sobre carruajes 10
Lorenzo Guillone, contra mano 1
Federico Bardichi id 1
Lúcas Sol, obstruir el tránsito 4 13
Valentin García, cruzar al trote las boca calles 4 13
Félix Anguno, galopar en rádio prohibido 4 13
Casanelo Gonzalez, contra mano 1
Amodio Ventula, infraccion al art. 1º reglamento sobre carruajes 20
Antonio Iasúa, id id 8 id 5
Rafael Pergacomo, orinar en la via pública 2 07
Antonio Bimbal, contra mano 1
Francisco Silva id 1
Stilil ferros, galopar en rádio prohibido 4 13
Enrique de Lorenzo, carro estacionado 20 67
Ramon Alonso, pegar carteles fuera de la tablilla 2 07
Domingo Monteverde, orinar en via pública 2 07
Luis Zambrelos id 5 07
José Fernandez, infraccion art. 8 del reglamento de carruajes 5
Francisco Añaro, cruzar al trote las boca-calles 4 13
Francisco Gregote orinar en la via pública 2 07
Ventura Amodio, contra mano 1
Pedro Balcerios, maltratar animales 4 13
Andres Paillo, galopar en rádio prohibido 4 13
Modesto Bravo, contra mano 1
Juan Santino, maltratar aniles 4 13
Severino Larrosa, bultos por la vereda 2 07
Alberto Garcia, contra mano 1
Juan José Cruz, cruzar al trote las ojo 4 13
Nicolás Nicco, contra mano 1
Nicolás Odrini, galopar en rádio prohibido 4 13
Luis Grimondi, contra mano 1
Agustin Muzzio, cruzar al trote las ojo 4 13
Manuel Fariña, admitir ébrios 4 13
Francisco Fierro, contra mano 1
Francisco Moreno, obstruir el tránsito con carro 4 13
Vicente Gonzalez, id 4 13
Severino Giraldez, admitir ébrios 4 13
Manuel Nodal, obstruir el tránsito con carro 4 13
Antonio Ferreyre, id 4 13
Manuel Piris, id 4 13
Hermenegildo Luildo, contra mano 1
Vicente Duze, id 1
Joaquin Bautista id 1
José Pano id 1
Antonio Lopez, infraccion art. 1º. Reglamento de carruajes 10
José Frisco, id 10
Pedro Frecha, obstruir el tránsito con carro 4 13
Manuel Portela, id 4 13

COMISARÍA 3ª

Manuel Joaquin, cruzar al trote las ojo. 4 13
Manuel Otero, galopar 4 13
Julio Ferran, contra mano 1
Félix Galletegui, maltratar animales 4 13
Luis Casal id 4 13
Pedro Giscara, carro estacionado 20 67
Antonio Squettini, cruzar al trote las ojo 4 13
Mateo Escaroni, galopar 4 13
Juan Aramburo, contra mano 1
Juan Costa, carro estacionado 20 67
Pedro Dreche id 20 67
N. Sechncidiovini, colocar letreros sin permiso 20 67
Domingo Aurelio, galopar 4 13
Luis Barbi, carro estacionado 20 67
Octavio Richas, colocar letreros sin permiso 20 67
Antonio Fernandez, carro estacionado 20 67
Bartolo Cabatosta id 20 67
Andres Devoto id 20 67
Pedro Camudes, galopar 4 13
Adolfo Antel, contra mano 1
Cárlos Baraco, maltratar animales 4 13
Florino Balendesi, contra mano 1
Miguel Vino id 1
Pedro Camioolo, galopar 4 13
Avelino Gomes, contra mano 1
Andres Solari id 1
Ventura Amedio id 1
Francisco Theux, tener suelto un perro bravo 4 13
Tránsito Garcia, contra mano 1
Vicence Amono id 1
Manuel Suares, cruzar al trote las ojo. 4 13
Juan Posse, contra mano 1
S. Alegre id 1
Luis Romero id 1
José Beltran id 1
Angela Costa, admitir prostitucion clandestina 41 33
Angela Scabia id 41 33
Margarita Cordara id 41 33
Teresa Bruni id 41 33
José Ocampo, contra mano 1
Andres Talud id 1
Teodoro Jaime id 1
Ambrosio Beloseani id 1
José Ferreyra id 1
Ramon Arriola id 1
Luis Benitez id 1
Isidoro Merlo id 1
Luis Batti id 1
Julio Fernandez, orinar en la via pública 2 07
Bernardo Casanave, carro sin traba 4 13
Domingo Taberna, maltratar animales 4 13
Antonio Chereguine, orinar en la via pública 2 07
Santiago Mau, carro estacionado 20 67
Antonio Hiejes, contra mano 1
Francisco Martinez, carro estacionado 20 67
Justo Piñero, infraccion ordinaria sobre construccion de veredas 8 27
Pedro Gomez, llevar faroles apagados 5
Maria Bardi, admitir la prostitucion clandestina 41 33
José Grain, carro estacionado 21 67
Miguel Iraola id 20 67
José Gay, carro contra mano 1
Federico Salgueiro, id 1
José Callaguso id 1
José Lunqui, orinar en la via pública 2 07
Domingo Guillerman, obstruir el tránsito 4 13
Ernesto Bustoni, galopar 4 13
Manuel Codnoni, carro contra mano 1
Antonio Coni id 1
Martin Badia id 1
Alejandro Rochabalista id 1
Domingo Belni id 1
Miguel Villar, galopar 4 13
Baltasar Roncoly, contra mano 1
Miguel Luñi, no construir vereda 16 54
Miguel Susan, contra mano 1
José P. de Guenico, id 1
Cárlos Roni, no construir vereda 8 27
Lorenzo Poledro, contra mano 1
Bautista Cheriana id 1
Juan Rodis, maltratar animales 4 13
Luis Calegasi, contra mano 1
Juan Sala id 1
Aurelio Rachenille id 1
Pedro Dari, orinar en la via pública 2 07
Antonio Ansano, carro contra mano 1
Luis Ciriaca id 1
Juan Dichelli id 1
Manuel Taboada id 1
Juan Trano, galopar 4 13
Julio Guivalio id 4 13

COMISARÍA 4ª

Ramon Castro, carro sin traba 4 13
Juan Mendoza id 4 13
Manuel Joaquin, carro encrucijada 4 13
Santos Gallardo, admitir ébrios 4 13
Manuel Santiago id 4 13
J. Vinay, colocar letreros sin permiso 10
Celestino Cuervo, contra mano 1
Luis Gonzales, infr. art. 8º reglamento sobre carruages 5
Luis Hurgos id 1º 10
Juan Balestrano, contra mano 1
Genaro Deluque, inf. art. 1º reglamento carruajes 10
Saturnino Antonio, cruzar al galope las boca-calles 4 13
Manuel Juarez id 4 13
Genaro Benitez id 4 13
Juan Casanis, atar 2 animales ariscos 16 54
José Britos, carro al galope 4 13
Juan Farias id 4 13
Manuel Faries id 4 13
Francisco Britos id 4 13
José Montuo, contra mano 1
Manuel Galiano id 1
Miguel Olarriaga, atar 3 caballos en carro de 2 ruedas 20 67

COMISARÍA 5ª

Manuel Serna, dejar un cajon de basura en la vereda 2 07
Guillermo Fronguya, orinar en la via pública 2 07
José Molinari id 2 07
Arminda Escalada, dejar 1 cajon de basura en la vereda 2 07
Manuel Derqui id 2 07
Luis Lopes id 2 07
Hermenegildo Airale id 2 07
Angel Montanadio, orinar en la via pública 2 07
Francisco Petronilo id 2 07
Constantino Jaime id 2 07
César Visolli, bultos por la vereda 2 07
Antonio Bianosman id 2 07
Lorenzo Savadino, no dar cuenta de un inquilino 4 13
Pedro M. Mendoza, orinar en la via pública 2 07
Cárlos E. Gonzalez id 2 07
Emilio Cesali id 2 07
Cárlos Itaneva id 2 07

COMISARÍA 6ª

Fernando Palyade, maltratar animales 4 13
Juan Parodi id 4 13
T. Chabry, fijacion de carteles 20 67
Cárlos Parcimbono admitir ébrios 4 13
Juan Beluci, misma causa (reincisita) 12 40
Manuel Sanchez, contra mano 1
Francisco Mendoza id 1
Rodriguez y Vaquero, expender vino aguado 20
Juan Isagara, no llevar la derecha con el carro 4 13
Domingo Fernandez, por no ir al trote con el carruaje 5
Casimiro Braudalesi, no llevar la derecha con el carro 4 13
Robuo Fizio, no dar cuenta de 3 inquilinos 12 30
José Vidal, no llevar la derecha con el carro 4 13
Julio Bordes, id 4 13
Pedro Renacco, admitir ébrios 4 13

COMISARÍA 7ª

Nicolás Suillo, galopar con carro 4 13
Juan Ruffo, no construir pisos impermeable. 20 67
Antonio Runcano, desaseo 20 67

COMISARÍA 8ª

No impuso.

COMISARÍA 9ª

Salvador Viola, arrojar tierra en la via pública 8 57
José Oharot id 8 57
Cárlos Dalrele, admitir ébrios 4 13
Luis Ratto id 4 13
Rafael France, admitir ébrios (2ª vez) 12 40
José Beltrandi, arrojar tierra en la via pública 8 27
Vicente Sgueria, no dar cuenta de inquilino 4 13
Miguel Solar, maltratar animales 4 13
José Cámara, no dar cuenta de 4 huésp. 16 54
Francisco Ogas, tener suelto un perro bravo 4 13

COMISARÍA 10ª

Félix Ferro, carro abandonado 4 13
Francisco Valenti, disparar armas de fuego 4 13
José Dejacobi, carro sin traba 4 13
Palma y Gicoletti, tener un caballo suelto 4 13
Remigio Rusconi id 4 13
Enrique Nuñez, falta de vereda 4 13
José Tilealdi, dejar suelto un caballo 4 13
Francisco Marciero, tocar órgano despues de las 12 4 13

COMISARÍA 11ª

Félix Roselli, maltratar animales 4 13
Antonio Rodriguez, exceso de carga 20 67
Pedro Echeverry, admitir ébrios 4 13

COMISARÍA 12ª

Angel Borlatto, admitir ébrios 4 13
Luisa Loza id 4 14
Lucia Carliai id 4 13
Pedro N. Lua id 4 13
Angel Mauna id 4 13
Angel Bornetto, no dar cuenta de 3 inquilinos 12 39
Antonio Berlusconi id 2 8 29
Antonio Graciano id 3 12 37
Pedro Ardanaz id 4 16 66

COMISARÍA 13ª

José Pazano, maltratar animales 4 13
Lorenzo Pirotti, carro contra mano 4 13
Pedro Prat id 4 13
Santiago Kasti, derrumbar un farol del alumbrado público 20 67
Ignacio Salarregui, exceso de carga 20 67
José Martinez id 20 67
Manuel Ordeaaheche id 20 67
Estéban Cabral, cruzar á galope las boca calles con tram. 8 27
Pedro Lavad, tener un animal suelto 4 13

COMISARÍA 14ª

Bautista Roggione, desaseo en su casa de inquilinato 20 67
Santiago Annona id 20 67
Pascual Trapiche, admitir ébrios 4 13
Angel Porta id 4 13
Antonio Grita id 4 13
Antonio Pretelli id 4 13
Antonio Orchesi id 4 13
Juan Cerasino id 4 13
Francisco Briglione id 4 13
Ramon Ferrer, no componer su vereda 8 27
Juan Cledo, tener un animal suelto 4 13
Videl Fernandez, atar al carro un animal arisco 8 27
Pedro Bertino, contra mano 1
Hércules Bouquet, exceso de carga 20 67
Zoilo Mayo id 20 67
Francisco Tallino, orinar en la via pública 2 07
Angel Agustin, admitir un menor al juego de billar 8 27

COMISARÍA 15ª

Joaquin Asaldequi, tener depósito de estiercol 20 67

COMISARÍA 16ª

Derval Moreno, inf. ord. cercos y veredas 41 33
Rafael Pérsigo, contra mano 1
José Rivero id 1
Luis Caraslego 1
Juan Cisirolo, exceso de carga 20 67
Antonio de Marques, galopar con vehículo 4 13
Manuel Gonzales id 4 13
Francisco Carballido id 4 13
Julio Delgui, inf. ordenanza sobre pisos 20 67
Pelayo Fernandes, vehículo estacionado 20 67
Pablo Bonoro id 20 67
Luis Borastero id 20 67
Luis Sifrano, galopar con vehículo 4 13
Lucia Ferrer, expender bebidas casa tolerancia 4 13
Julio Devené, admitir la prostitucion clandestina 41 33
Juan Martinez, galopar con vehículo 4 13
Daniel Forleni, infrac. ordenanza tramway art. 8º 4 13
Evaristo Garcia, galopar con vehículo 4 13
Manuel Alvarez, infrac. ordenanza casas de inquilinato 12 50
Francisco Bignola, no dar cuenta de un inquilino 4 13
José Canela, contra mano 1
José Rodriguez, carro sin traba 4 13
Ventura Banico, galopar con vehículo 4 13
Juan Jordan, dañar plantas en paseo público 4 13
Francisco Casamba, carro abandonado 4 13
Manuel Diaz, carro sin traba 4 13

COMISARÍA 17ª

Pedro Pintos, maltratar animales 4 13
Mariano Molina, id 4 13

COMISARÍA 18ª

Andrés Fabiane, tener un animal suelto 4 13
Victoria Calvetti, admitir ébrios 4 13
José Salvala, carro sin traba 4 13
Francisco Larrosa, tener un animal suelto 4 13
Antonio Echenagucia, disparar armas de fuego 4 13
José Oande, arrojar aguas servidas 20 67
José Mariano id 20 67
José Stampone id 20 67
Felisa Diaco, admitir ébrios 4 13

COMISARÍA 19ª

Eugenio Piaggio, esceso de carga 20
Reta y Calegua id 20
Antonio Benvenuto id 20

COMISARÍA 20ª

Simon Falcon, perro bravo suelto 4 13
José Garasino, admitir ébrios 4 13
Santiago Bartolini, tener un animal suelto 4 13
Luis Arenchi, carro sin traba 4 13
José Gomez, exceso de habitantes 20 67
Pedro Franquini, carro sin traba 4 13
Matias Celalte, admitir ébrios 4 13
Francisco Florentini, maltratar animales 4 13

ALCAIDÍA

Miguel Raiefo, carro estacionado 20 67
Enrique Torino id 20 67
Juan Sumaye id 20 67
José Otero id 20 67
Juan M. Peralta, juegos prohibidos 20 67
Felipe Misere, galopar 4 13
Manuel Fosende, carro estacionado 20 67
Santiago Carboni id 20 67
Domingo Marino id 20 67
Vicente Charelle id 20 67
Francisco Martinez id 20 67
Ricardo Troncoso id 20 67
Antonio Martin id 20 67
José Godoy, maltratar animales 4 13
Joaquin Abigan, carro estacionado 20 67
Andrés Soiabello id 20 67
Salvador Brun id 20 67
Pedro Pintor id 20 67
Pedro Delveira id 20 67
Agustin Maciel id 20 67
Félix Lagomayor id 20 67
Juan Baldovia id 20 67
Angel Pica id 20 67
Joaquin Batista id 20 67
Bernardo Rodriguez id 20 67
Juan Armandi, galopar con carros 20 67
Cárlos Sanguinetti, juegos prohibidos 20 67
Pedro Barros id 20 67
Fortunato Rodriguez id 20 67
Marcelino Alvarez id 20 67
José Herrera id 20 67
Justo Paez id 20 67
Emilio Niche id 20 67
Manuel Izquierdo id 20 67
Antonio Zotelo id 20 67
Anselmo Barran id 20 67

$ 8199 91

Buenos Aires, Setiembre de 1887.

Melchor F. Arana.
Tesorero.

Publíquese.

CUENCA.

Regente—HÉCTOR F. MENDEZ